

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndose a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 338 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 644 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

3.158

ANGULO GARRIDO, José Antonio (a) Pocartopa, natural y vecino de Sevilla, domiciliado últimamente en la calle San Basilio, número 9, hijo de Manuel y de Francisca, de veintisiete años de edad, soltero, mariner, de estatura alta, ojos y pelo regulares y cejas al pelo, procesado por homicidio, comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla, sito en el Palacio de Justicia, calle Almirante Apodaca, número 2, apercibido que, de no comparecer, le parará el perjuicio que haya lugar y será declarado rebelde.

4274

3.159

ARRIETA ORUETA, José; natural de Tolosa, de estado casado, profesión chofer, de treinta y ocho años, domiciliado últimamente en San Sebastián, calle de Laramendi, 23, segundo, procesado por contrabando en causa número 224 de 1921, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría de D. José María Florensa, y si no comparece será declarado rebelde.

4213

3.160

AUCEJO MARTIN, Manuel; de treinta y un años, casado, natural de Jérica (Castellón), residente en Cretas (Teruel), jornalero; comparecerá en el término de diez días a contar desde el siguiente al en que se publique la citación en la GACETA DE MADRID, ante el Juzgado de Instrucción de Valderrobres, al objeto de notificarle el auto de procesamiento dictado contra el mismo y otros, sobre amenazas y coacciones, y recibirle declaración indagatoria, apercibido que si no comparece le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

4277

3.161

BALLVE VILADESAN, José; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión comercio, de cuarenta y cuatro años, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Aribau, 113, tercero, pri-

mera, procesado por contrabando de tabaco, número 182 de 1921, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Universidad de Barcelona, por tener decretada su prisión.

4247

3.162

BERRIO GARCIA, Javiara; natural de Uterga, de estado soltera, de profesión gitana, de veintinueve años de edad, hija de Javier y de Saturnina, domiciliada últimamente en Valencia, poblado dels Orriols, calle Mayor, número 10, procesado en causa número 262 de 1920, por el delito de hurto, seguida en el Juzgado de Instrucción del distrito de Serranos, de Valencia, como comprendida en el número 1.º del artículo 335 de la ley de Enjuiciamiento criminal, comparecerá en el término de quince días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad, y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

4279 ois

3.163

CAJIDOS DURAN, Antonio; de diez y nueve años, soltero, vendedor ambulante, natural de Palencia, hijo de Antonio y Bernarda, vecino de Valladolid, cuyo actual paradero se ignora, procesado en causa seguida en el Juzgado de Benavente, comparecerá en término de diez días ante la Audiencia provincial de Zamora, a responder de los cargos que contra él resultan, y a constituirse en prisión provisional, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, será declarado rebelde, por haberlo así acordado dicha Audiencia en auto de 10 de Marzo en referido sumario, número 50 de 1919.

4212

3.164

CAMPS FRAU, Facundo; hijo de Esteban y de Josefina, de estado soltero, profesión albañil, de veintidós años, natural de Benlarrés; domiciliado últimamente en Alicante; procesado por resistencia; comparecerá en término de diez días ante la Audiencia provincial de dicha ciudad de Alicante.

4210

3.165

CHARVETE GOLDARAZ, Emeterio; de veintitrés años de edad, soltero, profesión calderero, natural de Bilbao, provincia de Vizcaya; domiciliado últimamente en idem, calle del Amparo, número 3, 1.º, izquierda, hijo de Carlos y de Pilar, e Ignacio Menázquez Olaizda, de veinte años de edad, soltero, profesión calderero, natural de Bilbao, provincia de Vizcaya; domiciliado últimamente en idem, calle Achuri, número 4, tercero derecha, hijo de Julián y de Begoña, y procesados por el delito de homicidio frustrado y atentado; comparecerán en la Audiencia provincial de Bilbao dentro del término de diez días, a contar desde el siguiente al de su inserción; apercibidos que de no verificarlo se les declarará rebeldes y le parará el perjuicio a que haya lugar.

4217

3.166

DAIVER, Federico Juan; natural de Indevinay (Alemania), de estado soltero, profesión del comercio, de veintiocho años, hijo de Juan y Cirila; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Floridablanca, 148, 1.º; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días desde la inserción de esta presente en la GACETA DE MADRID ante el Juzgado de Mataró, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar en derecho.

4264

3.167

FERNANDEZ FERNANDEZ, Juan; natural de La Línea, de estado casado, de profesión pañero, de veintinueve años de edad, hijo de Miguel y de Angela; domiciliado últimamente en Valencia, poblado dels Orriols, calle Mayor, 9; procesado en causa número 262 de 1921, por el delito de hurto, seguida en el Juzgado de Instrucción del distrito de Serranos, de Valencia, como comprendido en el número 1 del artículo 335 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de quince días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

4279

3.168

FERNANDEZ DE LA MATA, Manuel; de cuarenta y cuatro años de edad, hijo de Pascual y de Teresa, casado, natural de Posada del Río, donde últimamente residió, hoy en ignorado paradero; procesado por el Juzgado de Ponferrada, en el sumario 160 de 1920, por el delito de daños a la propiedad; comparecerá ante dicho Juzgado en el término de diez días, para ser constituido en prisión, bajo apercibimiento que de no hacerlo será declarado rebelde, parándole el perjuicio que haya lugar.

4234

3.169

GARCIA GAZQUEZ, Ginés; hijo de José y de María, de veinte años de edad, natural de Puerto Lumbreras, vecino de Jódar, soltero, jornalero, cuyo paradero actual se desconoce; procesado por delito de robo, en sumario número 52 del año 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Ubeda, con objeto de proceder a su prisión, según está acordado por la Audiencia de Jaén, por hallarse comprendido en el caso número 3.º del artículo 335 de la ley de Enjuiciamiento criminal, apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde, y le parará el perjuicio que haya lugar.

4276

3.170

GARCIA MATILLAS, Antonio; natural de Baza, de treinta años, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran; procesado en causa por estafa; comparecerá en el Juzgado de Baza dentro del término de diez días para ser reducido a prisión, apercibiéndole que de no comparecer será declarado rebelde.

(Continúa en la página 1258.)

MINISTERIO DE

DOCUMENTOS

Regiones	NOMBRES	NATURALEZA	NOMBRE		CLASE DEL DOCUMENTO EXTRAVIADO
			DEL PADRE	DE LA MADRE	
1. ^a	Soldado, Baltasar Pérez Sánchez	Gata	Tiburcio	Jerónima	Certificado soltería
	Idem, Gonzalo Rodríguez Martín	Toledo (Idem)	Benigno	Ciriaca	Idem
	Idem, José Pérez Lazaga	Arquillos (Jaén)	Serafin	Marcellina	Pase 2. ^a situación
	Idem, Marcelino Sangor Sangor	Rosas de Puerto Real (Madrid)	Camilo	Isidora	Idem
	Idem, Rodolfo Girón Toro	Madrid (idem)	Carlos	Tomasa	Idem
	Idem, Fabriciano Campos Alvarez	Mahamú (Burgos)	Justo	Rosa	Idem
	Idem, Andrés Loro Ramirez	Daimiel (Ciudad Real)	Julían	Eduarda	Idem
	Idem, Jesús Pérez Galante	Potes (Santander)	Jesús	Valentina	Idem
	Idem, David Salgado Rivero	Villar del Barrio (Orense)	Francisco	Isabel	Idem
	Idem, Antonio Rodríguez Sánchez	Polopos (Granada)	Antonio	Lcoocadia	Pase situación
	Idem, Miguel Escudero Fernández	Torviscón (Granada)	Miguel	Rafaela	Idem
	Idem, Salustiano Fernández Madrid	Dierma (Granada)	Antonio	Josefa	Certificado soltería
	Idem, Patricio López Puertoblanco	Maracena (Granada)	Patricio	Concepción	Pase situación
	Idem, Mariano García Romero	Orjiva (Granada)	Antonio	Trinidad	Idem
	2. ^a	Idem, Miguel Martín Bustos	Gete (Granada)	Juan	Dolores
Idem, Bernardo Quintana Zurita		Piscena (Granada)	Antonio	Pilar	Pase situación
Idem, Antonio Fernández Martín		Cañer (Granada)	Antonio	Maria	Licencia absoluta
Cabo, Andrés Fons Bañuls		Tenlada (Alicante)	Andrés	Catalina	Fe de soltería
Soldado, Bautista Gilbert Payá		Alcoy (Alicante)	Bautista	Milagros	Pase 2. ^a situación
Idem, Miguel Raga Ghordi		Catarroja (Valencia)	Miguel	Teresa	Pase y fe de soltería
Idem, Francisco Sellés García		San Juan (Alicante)	José	Francisca	Idem 2. ^a situación
Idem, Raimundo Alcaraz Gutiérrez		Illar (Almería)	Antonio	Maria	Idem
Idem, Pedro Guerra Laborda		Cartagena (Murcia)	Juan	Carmen	Fe de soltería
Idem, José Quesada Hernández		Murcia (idem)	José	Maria	Pase de exceptuado
Idem, Ginés Solans Conesa		Cartagena (Murcia)	Pablo	Josefa	Licencia absoluta
Idem, Juan Salas Martínez		Vera (Almería)	Diego	Antonia	Idem
Idem, Venancio Alvarez Pulgar		Riospaso (Oviedo)	Rodrigo	Constancia	Cartilla militar número 69.983
Recluta, Bienvenido Díaz Rodríguez		Serrafrio (Oviedo)	Amador	Florentina	Idem 372.045
3. ^a		Soldado, Francisco Garcia Lo	Larou (Oviedo)	José	Lucia
	Idem, Vicente Iglesias Garrido	Cadedo (Pontevedra)	José	Manuela	Cartilla militar número 22.242
	Idem, Eusebio Gestoro Porto	Estrada (Pontevedra)	José	Carmen	Idem 326.534
	Recluta, Manuel Busto Rodríguez	Palas del Rey (Lugo)	Ramón	Carmen	Pase 2. ^a reserva
	Idem, José Fernández Alvarez	Fousagrada (Lugo)	Vicente	Carmen	Idem situación
	Soldado, José Villasamin	Córdoras (Orense)	Antonio	Generosa	Licencia absoluta
	Artillero 2. ^o , Rosendo Cabaleiro Pérez	Silleda (Pontevedra)	»	»	Pase 2. ^a situación
	Idem, Agustín Rivera Martínez	Samanes de la Vega	»	»	Idem
	Soldado, Jerónimo Fonfria Alvarez	»	»	»	Cartilla militar
	Idem, Sergio Pinos Rodríguez	Nava del Rey (Valladolid)	Sergio	Mercedes	Pase 2. ^a situación
	Idem, Serafin Gil Borrás	Mota de Acuña (Salamanca)	Antonio	Engracia	Idem
	Idem, José Hernández Meoro	Murcia (idem)	José	Maria	Idem
	Idem, Santos Iglesias Garcia	Aranda de Duero (Burgos)	Pedro	Venancia	Idem 2. ^a reserva
	Idem, Santiago González Santo	Brandero (Coruña)	Ramón	Eustaquia	Idem 2. ^a situación
	Idem, Perfecto Fernández Vázquez	Villaster (Lugo)	Francisco	Maria	Idem
Recluta, Rafael Jiménez Patrús	Alagar (Balears)	Bartolomé	Catalina	Licencia absoluta	
Balears	Soldado, Miguel Campós Más	Campos Puerto (Balears)	José	Francisca	Idem
	Idem, Bartolomé Font Suasi	Manacor (Balears)	Antonio	Juana Maria	Idem
	Recluta, Juan Vaquer Munt	Montuiri (Balears)	Juan	Catalina	Idem
	Idem, Miguel Ballester Mezquida	Campos (Balears)	Juan	Isabel	Idem
	Cabo, Gabriel Oliver Fugores	Marratxi (Balears)	Sebastián	Catalina	Idem

LA GUERRA

EXTRAVIADOS

FECHA DEL DOCUMENTO EXTRAVIADO	JEFES QUE AUTORIZARON LOS DOCUMENTOS EXTRAVIADOS	
	NOMBRES	NOMBRES
30 Enero 1919	Comandante, D. Rafael Martín Huete	Coronel, D. Francisco Sosa Arbelo.
22 Febrero 1918	Teniente Coronel, D. Francisco Sánchez Texidor	Idem, D. Reinaldo Carreño Ventura.
1 Abril 1918	Coronel Médico, D. José Pastor Ojero	Comandante Médico, D. Emilio Fuente Sáez Díez.
1 Abril 1918	Idem	Idem, id.
1 Abril 1918	Idem	Idem, id.
1 Abril 1918	Idem	Idem, id.
1 Marzo 1917	Coronel, D. Francisco Galfán	Idem, D. Francisco Auñón.
10 Enero 1919	Idem, D. José Sanjurjo	Comandante, D. José Pérez García.
10 Enero 1918	Idem, D. Manuel Fontaña	Idem, id.
1 Mayo 1916	Teniente Coronel, D. Francisco Piorano	Idem, D. José Barreiro.
15 Septiembre 1909	Idem, D. José del Gallo	Idem, D. Miguel Herrero.
31 Octubre 1914	Idem, J. Moris	Idem, D. Narciso Giménez.
15 Octubre 1914	Idem, D. José Mentares	Idem, D. José Álvarez.
15 Septiembre 1909	Idem, D. José del Gallo	Idem, D. Miguel Herrero.
31 Julio 1911	Coronel, D. Baltasar Cortés	Idem, D. José Barreiro.
1 Agosto 1918	Teniente Coronel, D. Juan Iglesias	Idem, D. Andrés Roquena.
31 Julio 1919	Coronel, D. Leopoldo Quiles	Idem, D. Ricardo Pueyo.
6 Noviembre 1918	Comandante, D. Emilio Correas	Coronel, D. Máximo Catuda.
30 Junio 1918	Idem, D. Angel de San Pedro	Idem, D. Alfredo Martínez.
27 Febrero 1920	Capitán, D. Delfino Alvarez	Idem, D. Pablo Valero.
30 Junio 1915	Teniente Coronel, D. Ricardo Alarcón	Idem, D. Manuel Montero.
10 Febrero 1919	Capitán, D. Germán Cofino	Capitán, D. Germán Colino.
19 Abril 1897	Teniente Coronel, D. Venancio Conesa	Coronel, D. Antonio Tixe.
1 Agosto 1913	Comandante, D. Ricardo Alarcón	Teniente Coronel, D. Francisco Garrido.
31 Julio 1910	Idem, D. Manuel Cotruello	Coronel, D. Fernando Benítez.
31 Julio 1916	Idem, D. José Cañamaque	Idem, D. ... García.
1 Agosto 1918	Teniente Coronel, D. Félix de Vera Valdés	"
1 Agosto 1920	Idem, D. Luis Español Núñez	"
31 Julio 1916	Comandante, D. Pedro Larragun Junquera	"
1 Agosto 1918	Idem, D. Manuel Llamas	"
24 Noviembre 1920	Teniente Coronel, D. Antonio Leardy	"
28 Noviembre 1916	Comandante, D. Ramón Lamela	"
6 Agosto 1915	Idem, id.	"
31 Julio 1909	Idem, D. Aurelio S. Casanova	"
8 Febrero 1918	Coronel, D. José Fernández España	"
15 Enero 1917	Idem, D. José Fernández España	"
10 Enero 1917	Coronel Médico, D. José Pastor Ojero	"
10 Enero 1919	Idem, D. Nicolás Fernández Victorio	"
10 Enero 1918	Idem, D. José Pastor Ojero	"
Señora	Se ignora	"
Idem	Idem	"
Idem	Idem	"
1 Agosto 1913	Coronel, D. Miguel Merino Pierrá	Comandante, D. Miguel Antich Veng.
15 Enero 1918	Capitán, D. Miguel Truyot Martorell	Teniente, D. Jaime de Otesa.
31 Julio 1897	Coronel, D. Ernesto March García	Teniente Coronel, D. Antonio Martínez.
15 Enero 1917	Capitán, D. Juan Carmona Crespo	Teniente, D. Miguel Llopis Florit.
31 Diciembre 1903	Teniente Coronel, D. Anselmo Hernández	"
10 Enero 1918	Coronel, D. Emilio de la Cuadra	Comandante, D. Francisco García

MINISTERIO

ESCALAFON de Auxiliares administrativos del Catastro de

NÚMEROS		NOMBRES Y APELLIDOS	NATURALEZA		FECHA DEL NACIMIENTO
de orden	en la clase		PUEBLO	PROVINCIA	
DE 1.ª CON 4.000 (Categoría de Oficiales de 2.ª)					
1	1	D. Pablo Montenegro García.....	Monserrate	La Habana.....	26 Enero 1884.....
2	2	Antonio Delgado Vidal.....	Madrid	Madrid.....	7 Marzo 1876.....
3	3	Francisco Morales de la Torre.....	Torreperogil	Jaén	3 Diciembre 1877.....
4	4	Emilio Carrasco Campos.....	Jaén	Idem	6 Julio 1867.....
5	5	Miguel Aparicio Romero.....	Daimiel	Ciudad Real.....	15 Marzo 1862.....
6	6	Abraham Rodríguez Sánchez.....	Albacete	Albacete	1 Septiembre 1882.....
7	7	Ildefonso Salvador Gómez.....	Madrid	Madrid	2 Diciembre 1874.....
8	8	Felipe Blaya Benavente.....	Mula	Murcia	30 Julio 1871.....
9	9	Miguel Mira Gisbert.....	Cartalla	Alicante	20 Febrero 1875.....
10	10	Enrique Martín Buitrago Gómez-Lobo.....	Herencia	Ciudad Real.....	28 Febrero 1888.....
11	11	Manuel Castellanos Corrochano.....	Mingorriá	Avila	2 Diciembre 1878.....
12	12	Javier María Valencia Goicoechea.....	Pamplona	Navarra	15 Agosto 1881.....
13	13	José García Martín.....	Ajofrín.....	Toledo	3 Abril 1862.....
14	14	Enrique Alcaraz Botella.....	Aspe	Alicante	28 Abril 1889.....
15	15	Ramón Mena Jiménez.....	Almagro	Ciudad Real.....	26 Julio 1879.....
16	16	Federico Calero Múgica.....	Idem	Idem	12 Julio 1891.....
17	17	Francisco Villasán Chacón.....	Cabra	Córdoba	10 Marzo 1883.....
18	18	Manuel Silvestre García.....	Tíbi	Alicante	27 Julio 1890.....
19	19	Rafael Ortiz Márquez.....	Montilla	Córdoba	2 Septiembre 1865.....
20	20	Eduardo Alonso Murillas.....	Málaga	Málaga	11 Mayo 1872.....
21	21	Alejandro de Manuel Martos.....	Cádiz	Cádiz	9 Abril 1883.....
22	22	Francisco Montero Fernández.....	Córdoba	Córdoba	28 Julio 1885.....
23	23	José Barrera Osuna.....	Idem	Idem	13 Marzo 1896.....
24	24	Tomás de la Vega Haro.....	Cazalla de la Sierra.....	Sevilla	16 Febrero 1882.....
25	25	Carlos Martínez Exposito.....	Jaén	Jaén	24 Enero 1892.....
26	26	Abel Marín Molina.....	Peñas de San Pedro.....	Albacete	5 Febrero 1882.....
27	27	Andrés Hernández Anrich.....	Murcia	Murcia	12 Octubre 1892.....
28	28	Félix Crespo Uribarri.....	Trujillo	Cáceres	8 Mayo 1891.....
29	29	Guillermo Martín de Cáceres Cruz.....	Cáceres	Idem	10 Marzo 1887.....
30	30	Miguel Cano de Solá.....	San Roque	Cádiz	19 Octubre 1877.....
31	31	Juan Ruiz Ofiate.....	Cebegín	Murcia	7 Agosto 1888.....
32	32	José Sobrino Rodríguez.....	Ciudad Real.....	Ciudad Real.....	17 Noviembre 1894.....
DE 2.ª CON 3.200 (Categoría de Oficiales de 3.ª)					
33	1	D. José Vinuesa de Rivas.....	Cádiz	Cádiz	9 Diciembre 1861.....
34	2	Manuel Pita Ramillo.....	Madrid	Madrid	21 Junio 1884.....
35	3	Carlos Serrano Calzada.....	Madrid	Idem	25 Marzo 1884.....
36	4	Antonio Cano Cathalán.....	Murcia	Murcia	30 Septiembre 1890.....
37	5	Ricardo Moltó Abad.....	Alcoy	Alicante	31 Enero 1884.....
38	6	Francisco Ruiz Medina.....	Murcia	Murcia	15 Enero 1885.....
39	7	José Martín de Cáceres Cruz.....	Santiago de Cuba.....	Santiago de Al- ba.....	3 Marzo 1887.....
40	8	José Albarrán Pérez.....	Badajoz	Badajoz	9 Agosto 1877.....
41	9	Manuel Ordóñez Albarrán.....	Badajoz	Idem	9 Febrero 1885.....
42	10	Anatolio de Andrés Velasco.....	Aragoneses	Segovia	20 Noviembre 1895.....
43	11	Alfredo G. Gascuñana Bericat.....	Jaca	Huesca	7 Febrero 1889.....
44	12	Rogelio Martínez Madrid.....	La Unión.....	Murcia	16 Septiembre 1872.....
45	13	Sebastián Gil Alberola.....	Cáceres	Cáceres	1 Octubre 1891.....
46	14	Angel López Gómez.....	Toledo	Toledo	29 Septiembre 1886.....
47	15	Juán Amado Vázquez.....	Cartagena	Murcia	26 Julio 1884.....
48	16	Benigno Galán Ruiz.....	Gracia	Barcelona.....	17 Julio 1895.....
49	17	José Espinosa Rodríguez.....	Málaga	Málaga	14 Diciembre 1891.....
50	18	Nicolás Capilla Buiza.....	Ciudad Real	Ciudad Real.....	14 Enero 1873.....
51	19	Antonio Fayula Reina.....	Huelva	Huelva	4 Febrero 1899.....
52	20	Antonio Chacón Valdecañas.....	Lucena	Córdoba	10 Octubre 1865.....
53	21	Carlos Grau Campuzano.....	Madrid	Madrid	4 Noviembre 1893.....
54	22	Manuel Bonilla Sama.....	Mérida	Badajoz	10 Diciembre 1886.....

DE HACIENDA

la riqueza rústica, rectificado al 31 de Diciembre de 1920

CLASE DE TITULO	ANTIGÜEDAD EN LA CLASE	PUNTO EN QUE SIRVEN	SERVICIOS EN CATASRO		
			AÑOS	MESES	DÍAS
Bachiller	1.º Agosto 1919	Jefatura de Huelva	17	10	13
Idem	Idem	Sección Central	17	*	22
Maestro de primera enseñanza elemental	Idem	Jefatura de Ciudad Real	16	11	*
Maestro de primera enseñanza superior	Idem	Idem de Jaén	16	9	24
Bachiller	Idem	Idem de Ciudad Real	15	11	27
Idem	Idem	Idem de Granada	15	7	*
Idem	Idem	Idem de Madrid	14	9	23
Idem	Idem	Idem de Alicante	14	9	3
Maestro de primera enseñanza superior	Idem	Sección Central	14	5	17
Bachiller	Idem	Jefatura de Zamora	14	3	*
Maestro de primera enseñanza superior	Idem	Idem de Madrid	13	8	23
Bachiller	Idem	Idem id.	13	4	2
Idem	Idem	Sección Central	12	11	17
Contador mercantil	Idem	Jefatura de Valencia	12	10	27
Bachiller	Idem	Idem de Guadalajara	12	5	23
Bachiller y licenciado en Derecho	Idem	Idem de Valladolid	12	3	14
Bachiller y grado superior del Magisterio	Idem	Idem de Málaga	11	*	21
Maestro de primera enseñanza elemental	Idem	Idem de Albacete	10	5	9
Bachiller	Idem	Idem de Córdoba	10	*	*
Idem	Idem	Idem de Almería	10	*	*
Perito mercantil	Idem	Idem de Badajoz	9	7	20
Bachiller	Idem	Idem de Avila	9	7	16
Maestro de primera enseñanza superior	Idem	Idem de Córdoba	9	1	29
Bachiller	Idem	Idem de Sevilla	9	1	25
Idem	Idem	Idem de Cuenca	9	1	14
Idem	Idem	Idem de Salamanca	8	6	*
Idem	Idem	Idem de Murcia	8	3	18
Maestro de primera enseñanza elemental	Idem	Idem de Cáceres	8	2	19
Bachiller	Idem	Idem de Segovia	8	2	13
Idem	Idem	Idem de Cádiz	8	1	9
Idem	Idem	Idem de Castellón	7	11	15
Maestro de primera enseñanza superior	Idem	Idem Toledo	7	9	8
Perito mercantil	1.º Agosto 1919	Jefatura de Cádiz	7	8	9
Licenciado en Filosofía y Letras	Idem	Central	7	2	10
Bachiller	Idem	Idem	7	1	16
Idem	Idem	Jefatura de Murcia	6	11	27
Idem	Idem	Idem de Alicante	6	11	26
Practicante en Medicina y Cirugía	Idem	Idem de Murcia	6	11	24
Bachiller	Idem	Idem de Cáceres	6	11	24
Idem	Idem	Idem de Badajoz	6	11	23
Idem	Idem	Idem id.	6	11	22
Idem	Idem	Idem de Salamanca	6	11	19
Maestro nacional	Idem	Idem de Segovia	6	10	11
Bachiller	Idem	Idem de Murcia	6	4	19
Idem	Idem	Idem de Cáceres	6	3	20
Idem	Idem	Idem de Toledo	5	10	10
Maestro elemental	Idem	Idem de Castellón	5	8	23
Contador mercantil	Idem	Idem de Madrid	5	5	21
Bachiller	Idem	Idem de Sevilla	5	5	8
Maestro de primera enseñanza	Idem	Central	5	*	20
Bachiller	Idem	Jefatura de Huelva	4	10	12
Idem	Idem	Idem de Córdoba	4	9	10
Licenciado en Derecho	Idem	Central	4	9	3
Idem idem	Idem	Jefatura de Madrid	4	8	27

NÚMEROS		NOMBRES Y APELLIDOS	NATURALEZA		FECHA DEL NACIMIENTO
de orden	en la clase		PUEBLO	PROVINCIA	
55	23	D. José Carvajal Rivera.....	Vigo	Pontevedra	14 Julio 1873.....
56	24	Marío Guillén Salya.....	Navalmorales	Segovia	5 Octubre 1894.....
57	25	Julio Berguices León.....	Benasque.....	Huesca	2 Abril 1893.....
58	26	Gonzalo Molina Orosa.....	Arrecife-Lanzarote	Baleares	3 Julio 1886.....
59	27	Federico Manjavacas Alcázar.....	Albacete	Albacete	8 Noviembre 1888.....
60	28	Lorenzo Pesini Pulido.....	Badajoz.....	Badajoz	13 Octubre 1878.....
61	29	Manuel Fontán Medina.....	Noya	Coruña	11 Abril 1887.....
62	30	Antonio Moreno Moguel.....	Medina Sidonia.....	Cádiz	22 Junio 1855.....
63	31	Joaquín Pérez Cañadas.....	Almería	Almería	22 Diciembre 1894.....
64	32	Antonio Bernal Martínez.....	Murcia	Murcia	13 Junio 1877.....
65	33	José Pérez de Barradas.....	Cádiz	Cádiz	3 Octubre 1897.....
66	34	Enrique Rodríguez Ortega.....	San Fernando	Idem	28 Abril 1887.....
67	35	Salvador Covelo Pereira.....	Angoares	Pontevedra	10 Marzo 1899.....
68	36	Rosendo Segovia Lacueva.....	Zaragoza	Zaragoza	26 Enero 1868.....
69	37	Jacinto Zapatero Bascónes.....	Madrid	Madrid	11 Septiembre 1875.....
70	38	Emilio González Tejera.....	Toledo	Toledo	11 Mayo 1875.....
71	39	Joaquín Borrego Luelmo.....	Madrid	Madrid	23 Noviembre 1884.....
72	40	Rafael Pardiñas Vallalta.....	Castro Urdiales.....	Santander	14 Diciembre 1874.....
73	41	Antonio Marmol Trigo.....	Andújar	Jaén	2 Enero 1882.....
74	42	Alejandro Andrade Fonseca.....	Alcázar	Granada	14 Marzo 1880.....
75	43	Antonio Sánchez Carrascosa.....	Alcázar	Ciudad Real.....	25 Enero 1855.....
76	44	Felipe Menéndez Montes.....	Moral de Calatrava.....	Madrid	19 Enero 1876.....
77	45	Manuel Navas Delgado.....	Madrid	Sevilla	11 Junio 1878.....
78	46	Miguel García-Flórez Moreno.....	Aguadulce	Sevilla	14 Marzo 1876.....
79	47	Adán Celso Rodríguez Sánchez.....	Buga	Colombia	8 Abril 1886.....
80	48	Julio Bermúdez Rothenflue.....	Albacete	Albacete	8 Abril 1874.....
81	49	Martín Cazorla Madueño.....	Murcia	Murcia	14 Marzo 1867.....
82	50	Fernando García García.....	Montoro	Córdoba	12 Junio 1881.....
83	51	Rufo Martín Fernández.....	Bogarra	Albacete	11 Agosto 1870.....
84	52	Osmundo Sánchez Sánchez.....	Nava de la Asunción.....	Segovia	23 Diciembre 1877.....
85	53	Francisco Colomer Pardines.....	Monóvar	Alicante	9 Diciembre 1864.....
86	54	Pedro Esteban Cuerda García.....	Oril	Alicante	14 Marzo 1879.....
87	55	Modesto del Callejo Pacheco.....	Masegoso	Albacete	15 Junio 1876.....
88	56	Francisco Desdentado Burgueño.....	El Escorial	Madrid	7 Noviembre 1887.....
89	57	Cristóbal Cazorla Leal.....	Lucena	Córdoba	5 Octubre 1891.....
90	58	José Moreno Iriberry.....	Albacete	Albacete	20 Marzo 1884.....
91	59	Tomás Ayllón Camacho.....	Ubeda	Jaén	29 Agosto 1876.....
92	60	Román Lago Alcaraz.....	Jaén	Idem	9 Agosto 1872.....
93	61	Joaquín Merino Moreno.....	Valadolid	Valadolid	10 Noviembre 1882.....
94	62	Hilario Lucio López y Sánchez Illescas.....	Andújar	Jaén	31 Octubre 1881.....
95	63	Fernán Calvo Muñoz.....	Orgaz	Toledo	11 Octubre 1873.....
96	64	José Villar Piña.....	Silla	Valencia	9 Noviembre 1891.....
97	65	Sebastián Aranda Zalve.....	Cuenca	Cuenca	27 Marzo 1889.....
98	66	César Malo Martínez.....	La Roda	Albacete	8 Septiembre 1875.....
99	67	Juan Manuel Villar Santa Inés.....	Torreperogil	Jaén	8 Febrero 1874.....
100	68	Ramón Morla Cabañeros.....	Madrid	Madrid	10 Mayo 1879.....
101	69	Manuel Arias Linacero.....	ta. Colomba de las Carabias.....	Zamora	9 Agosto 1891.....
102	70	Antonio Nieto López.....	Madrid	Madrid	16 Enero 1878.....
103	71	Emilio I. Pardiñas y González Clos.....	Andújar	Jaén	31 Julio 1890.....
104	72	José Cruz Iglesias.....	Sevilla	Sevilla	22 Abril 1885.....
105	73	Pascual Martínez Ibáñez.....	Jaén	Jaén	24 Mayo 1880.....
106	74	Manuel Lassaletta Alvarez.....	Almansa	Albacete	17 Septiembre 1894.....
107	75	Blas Calero Guijo.....	Alicante	Alicante	17 Julio 1874.....
108	76	José Guerrero Santaella.....	Pozoblanco	Córdoba	17 Septiembre 1880.....
109	77	Benigno de Diego Huerta.....	Córdoba	Idem	22 Diciembre 1889.....
110	78	Francisco Vives Amorós.....	Torremocha del Campo.....	Guadalajara	19 Septiembre 1886.....
111	79	Ramón Ibáñez Pérez.....	Denia	Alicante	6 Julio 1883.....
112	80	Juan del Busto y Aguilar.....	Guanabacosa.....	Cuba	7 Octubre 1888.....
113	81	Jorge Alarcón Martínez.....	Manila	Philippinas	29 Noviembre 1885.....
114	82	Manuel Velasco de Guzmán.....	Tafalla	Navarra	18 Julio 1885.....
115	83	Felipe González Tejera.....	Sevilla	Sevilla	5 Febrero 1880.....
116	84	Emilio Cerezo Usano.....	Toledo	Toledo	29 Mayo 1890.....
117	85	Francisco López Fernández.....	Loja	Granada	9 Mayo 1894.....
118	86	Guillermo Gallana Planelles.....	Sorbas	Almería	18 Mayo 1872.....
119	87	Vicente Solvés Gamboa.....	Jijona	Alicante	4 Mayo 1889.....
120	88	Pedro Ruiz Pulido.....	Puerto Real.....	Cádiz	3 Agosto 1882.....
121	89	Francisco Resinas Gálvez.....	Villacarrillo	Jaén	27 Abril 1878.....
122	90	Agustín Oviedo Sierra.....	Cádiz	Cádiz	22 Octubre 1893.....
123	91	Daniel García Honrado.....	Sevilla	Sevilla	14 Noviembre 1881.....
124	92	Joaquín Navarro Soler.....	Ciudad Real.....	Ciudad Real.....	16 Agosto 1896.....
125	93	Angel Valle Marzo.....	Cartalla	Alicante	5 Julio 1890.....
126	94	Rodrigo Martín Olivares.....	Granada	Granada	13 Marzo 1880.....
127	95	Gabriel Larriva Villar.....	Yuncillos	Toledo	10 Febrero 1884.....
128	96	José Gómez García.....	Córdoba	Córdoba	10 Agosto 1880.....
129	97	Juan Rivas de Llano.....	Badajoz	Badajoz	5 Abril 1889.....
			Burgos	Burgos	

CLASE DE TÍTULO	ANTIGÜEDAD EN LA CLASE	PUNTO EN QUE SIRVIÓ	SERVICIOS EN CATASTRO		
			Años	Meses	Días
Bachiller	1.º Agosto 1919	Jefatura de Madrid	4	7	25
Idem y Maestro de primera enseñanza	Idem	Idem de Segovia	4	7	12
Maestro de primera enseñanza superior	Idem	Central	4	6	15
Bachiller	Idem	Jefatura de Madrid	4	6	14
Maestro de primera enseñanza elemental	Idem	Idem de Guadalajara	4	6	2
Bachiller	Idem	Idem de Badajoz	4	5	28
Idem	Idem	Idem de Ávila	3	11	19
Abogado en Medicina	Idem	Central	3	10	4
Bachiller	Idem	Jefatura de Almería	3	9	21
Maestro de primera enseñanza superior	Idem	Idem de Murcia	3	8	17
Bachiller	Idem	Central	3	5	2
Idem	Idem	Jefatura de Córdoba	3	4	17
Maestro superior de primera enseñanza	Idem	Idem de Toledo	3	3	7
Sin título	Idem	Idem de Sevilla	21	4	10
"	Idem	Central	19	10	22
"	Idem	Jefatura de Toledo	19	8	4
"	Idem	Central	18	9	2
"	Idem	Idem	17	8	14
"	Idem	Jefatura de Córdoba	17	7	8
"	Idem	Idem de Granada	17	3	28
"	Idem	Idem de Ciudad Real	17	3	2
"	Idem	Idem de Toledo	17	1	29
"	Idem	Idem de Córdoba	16	9	7
"	Idem	Idem de Ciudad Real	16	1	3
"	Idem	Idem de Granada	16	1	19
"	Idem	Idem de Albacete	15	10	7
"	Idem	Idem de Valencia	15	7	7
"	Idem	Idem de Albacete	15	7	2
"	Idem	Central	15	2	9
"	Idem	Jefatura de Toledo	15	9	29
"	Idem	Idem de Alicante	14	8	7
"	Idem	Idem de Albacete	14	8	29
"	Idem	Idem de Madrid	14	8	7
"	Idem	Idem de Málaga	14	8	4
"	Idem	Idem de Valencia	14	8	4
"	Idem	Idem de Jaén	14	5	4
"	Idem	Idem de Málaga	14	4	4
"	Idem	Idem de Toledo	14	2	11
"	Idem	Idem de Jaén	13	11	24
"	Idem	Idem de Toledo	13	9	19
"	Idem	Idem id.	13	7	2
"	Idem	Idem de Ciudad Real	13	2	9
"	Idem	Idem de Valencia	12	1	29
"	Idem	Idem de Ciudad Real	12	10	16
"	Idem	Idem de Guadalajara	12	10	9
"	Idem	Central	12	7	29
"	Idem	Idem	12	6	16
"	Idem	Jefatura de Sevilla	12	5	9
"	Idem	Central	12	3	8
"	Idem	Jefatura de Jaén	12	2	29
"	Idem	Idem de Albacete	12	2	9
"	Idem	Idem de Alicante	12	2	6
"	Idem	Idem de Córdoba	11	7	6
"	Idem	Idem de Granada	11	7	6
"	Idem	Idem de Cuenca	11	6	16
"	Idem	Idem de Alicante	11	6	11
"	Idem	Idem de Madrid	11	3	6
"	Idem	Central	10	11	7
"	Idem	Jefatura de Málaga	10	10	21
"	Idem	Central	10	9	2
"	Idem	Jefatura de Málaga	10	7	11
"	Idem	Idem de Almería	9	10	13
"	Idem	Idem id.	9	8	16
"	Idem	Idem de Alicante	9	7	11
"	Idem	Idem de Salamanca	9	5	11
"	Idem	Idem de Granada	9	5	2
"	Idem	Idem de Cádiz	9	5	25
"	Idem	Idem de Huelva	9	5	1
"	Idem	Idem de Badajoz	9	3	29
"	Idem	Idem de Alicante	9	3	13
"	Idem	Idem de Granada	9	3	14
"	Idem	Idem de Toledo	9	2	
"	Idem	Idem de Córdoba	9	1	
"	Idem	Idem de Sevilla	9		
"	Idem	Idem de Madrid	9		

NÚMEROS		NOMBRES Y APELLIDOS	NATURALEZA		FECHA DEL NACIMIENTO
de orden	en la clase		PUEBLO	PROVINCIA	
130	98	D. Eduardó Salinas Burgos.....	Periana	Málaga	25 Mayo 1853.....
131	99	Santiago Hernández Ballesteros.....	Casaseca de Campean.....	Zamora	5 Mayo 1879.....
132	100	José Maldonado Sánchez.....	Benimar	Almería	7 Marzo 1881.....
133	101	Francisco Ortega Páez.....	Antequera	Málaga	27 Junio 1857.....
134	102	Gabriel Ramón María.....	Palma	Huelva	5 Mayo 1889.....
135	103	Manuel López Jiménez.....	Badajoz	Badajoz	26 Octubre 1893.....
136	104	Sabas Casado Abad.....	Cantalejo	Segovia	8 Diciembre 1887.....
137	105	Cándido Salazar Menéndez.....	Almería	Almería	3 Marzo 1873.....
138	106	Baldomero Guillén Segura.....	Murcia	Murcia	7 Octubre 1886.....
139	107	Antonio Rosado Colina.....	Trujillo	Cáceres	19 Febrero 1895.....
140	108	Antonio Rosado Gómez.....	Villamesía	Idem	8 Diciembre 1863.....
141	109	Ventura Hoyos Merino.....	Horcajo	Logroño	14 Julio 1864.....
142	110	Pedro Torres López.....	Aimansa	Albacete	31 Diciembre 1874.....
143	111	Rafael García Ramírez de Arellano.....	Batangas	Filipinas	26 Abril 1898.....
144	112	Francisco Amaya Rubio.....	Paraján	Málaga	31 Enero 1883.....
145	113	Luis de Uribe de Uribe.....	Granada	Granada	7 Febrero 1881.....
146	114	Cipriano Lucena Roncales.....	Sevilla	Sevilla	12 Octubre 1847.....
147	115	Ricardo Rodríguez Rodríguez.....	Santoña	Santander	13 Septiembre 1877.....
148	116	Gregorio de Miguel Armesto.....	León	León	17 Enero 1889.....
149	117	Pascual Bosch Sánchez.....	Puerto de la Cruz.....	Canarias	4 Febrero 1894.....
150	118	Antonio Migéns Cardoso.....	Sevilla	Sevilla	28 Diciembre 1895.....
151	119	Manuel Zorrero Delgado.....	Zalamea la Real.....	Huelva	2 Diciembre 1857.....
152	120	Manuel Álvarez Uribarri.....	Cáceres	Cáceres	13 Noviembre 1892.....
153	121	Plácido Núñez de Vargas.....	Trujillo	Idem	19 Mayo 1879.....
154	122	Antonio Salido Cortés.....	Madrid	Madrid	4 Julio 1896.....
155	123	Antonio García Valero.....	Orhúeña	Murcia	5 Febrero 1870.....
156	124	Mannuel Román Orden.....	Saltetas	Sevilla	11 Enero 1878.....
157	125	Dionisio Sierra García.....	Murcia	Murcia	29 Junio 1883.....
158	126	Fernando Hervás Pérez.....	Murcia	Idem	18 Junio 1889.....
159	127	Manuel Molina Alcón.....	Puerto de Santa María.....	Cádiz	23 Septiembre 1878.....
160	128	Laureano López Chacón.....	Badajoz	Badajoz	10 Enero 1894.....
161	129	Francisco Sáenz Pérez.....	Segovia	Segovia	26 Marzo 1883.....
162	130	Felipe Muñoz Alonso.....	Campo de Cuéllar.....	Idem	6 Octubre 1888.....
163	131	Jesús Martínez Tomás.....	Murcia	Murcia	21 Julio 1890.....
164	132	Juan Hurtado del Valle.....	Trujillo	Cáceres	13 Mayo 1896.....
165	133	Rafael Fernández Urbina.....	Sevilla	Sevilla	18 Noviembre 1894.....
166	134	Félix Ramírez Moreno.....	Madrona	Segovia	17 Mayo 1890.....
167	135	Salvador Sánchez de Rodas.....	Sevilla	Sevilla	27 Julio 1892.....
168	136	Diego Cortés Oliveros.....	Villafraanca de los Barros.....	Badajoz	8 Julio 1888.....
169	137	Julián Pedro Vera Martín.....	Torrelaguna	Madrid	9 Enero 1895.....
170	138	Manuel Jiménez de la Plata Sánchez.....	Málaga	Málaga	27 Julio 1891.....
171	139	Cecilio Martín Oyiedo.....	Santa María de Nieva.....	Segovia	4 Junio 1889.....
172	140	Luis Doeijo González.....	Madrid	Madrid	2 Marzo 1890.....
173	141	Luis Olivas Serna.....	Albacete	Albacete	13 Diciembre 1884.....
DE 3.ª, CON 2.000					
(Categoría de Oficiales cuartos a extinguir.)					
174	1	D. Angel Masferré Hoigado.....	Almagro	Ciudad Real.....	3 Diciembre 1885.....
175	2	Jesús García Rolán.....	Monterrey	Cronse	24 Septiembre 1884.....
176	3	Francisco Cames Alarcón.....	Málaga	Málaga	11 Enero 1892.....
177	4	Manuel Calderón Nuño.....	Castro del Río.....	Córdoba	10 Enero 1893.....
178	5	Juan Manuel Ramos Vallecillos.....	Berja	Almería	18 Diciembre 1891.....
179	6	Hipólito González-Parrado de Llano.....	Madrid	Madrid	18 Julio 1901.....
180	7	Narciso Guillén Ariza.....	Urda	Toledo	14 Enero 1894.....
181	8	Macario Mateos Galán.....	Montánchez	Cáceres	19 Octubre 1880.....
182	9	José M.ª Lletget y Martínez de Azcoytia	Madrid	Madrid	26 Noviembre 1890.....
183	10	Salvador Valera Aparicio.....	Barrana de Quirós.....	Oviedo	10 Junio 1897.....
184	11	Angel García Toribio.....	Casar de Palomero.....	Cáceres	23 Agosto 1901.....
185	12	José Jover Gallego.....	Madrid	Madrid	18 Marzo 1900.....
186	13	Luis Lletget y Martínez de Azcoytia.....	Madrid	Idem	16 Octubre 1893.....
187	14	Francisco Ballesteros Usano.....	Córdoba	Córdoba	31 Agosto 1894.....
188	15	José María Piñeiro Chozas.....	San Fernando.....	Cádiz	7 Septiembre 1892.....
189	16	Pedro Maza Domínguez.....	Almenar	Sevilla	7 Enero 1897.....
190	17	Carlos de la Prida y Jorro.....	Carabanchel	Madrid	26 Mayo 1893.....
191	18	Cayetano Bigué Roig.....	Castellón	Castellón	11 Mayo 1888.....
192	19	Pedro Trinidad Navarrete.....	Albox	Almería	4 Diciembre 1872.....
193	20	Emilio Mompíe Picazo.....	Carabanchel	Madrid	15 Diciembre 1878.....
194	21	Juan Cristino Cobo Morillas.....	Mancha Real.....	Jaén	29 Julio 1892.....
195	22	Damián Pérez Paredes.....	Madrid	Madrid	27 Septiembre 1898.....
196	23	Martín de Llano y de Pedro.....	Madrid	Idem	29 Julio 1901.....
197	24	Felipe Ron Fernández.....	Noya	Coruña	5 Junio 1885.....
198	25	Ricardo de la Torre Baena.....	Málaga	Málaga	3 Julio 1897.....
199	26	Eduardo Urbano Rossi.....	Madrid	Madrid	30 Mayo 1896.....

CLASE DE TITULO	ANTIGÜEDAD EN LA CLASE	PUNTO EN QUE SIRVEN	SERVICIOS EN CATASTRO		
			AÑ	Meses	Días
Sin título	1.º Agosto 1919	Jefatura de Córdoba	8	8	17
"	Idem	Idem de Valladolid	8	8	19
"	Idem	Idem de Ciudad Real	8	7	16
"	Idem	Central	8	7	13
"	Idem	Jefatura de Madrid	8	6	25
"	Idem	Idem de Cáceres	8	6	5
"	Idem	Idem de Madrid	8	5	28
"	Idem	Idem de Almería	8	4	18
"	Idem	Idem de Murcia	8	3	28
"	Idem	Idem de Huelva	8	2	14
"	Idem	Idem id.	8	2	1
"	Idem	Idem de Madrid	8	2	12
"	Idem	Idem de Valencia	8	2	29
"	Idem	Idem de Málaga	7	11	26
"	Idem	Idem id.	7	6	6
"	Idem	Idem de Granada	7	6	18
"	Idem	Idem de Cádiz	7	5	23
"	Idem	Idem de Madrid	7	3	23
"	Idem	Idem de Valladolid	7	3	9
"	Idem	Idem de Castellón	7	3	15
"	Idem	Idem de Sevilla	7	2	9
"	Idem	Idem id.	7	1	24
"	Idem	Idem de Cáceres	7	1	24
"	Idem	Idem id.	7	1	24
"	Idem	Idem de Alicante	7	1	24
"	Idem	Idem de Murcia	6	11	24
"	Idem	Idem de Sevilla	6	11	24
"	Idem	Idem de Murcia	6	11	24
"	Idem	Idem id.	6	11	22
"	Idem	Idem de Córdoba	6	11	22
"	Idem	Idem de Badajoz	6	11	19
"	Idem	Idem de Segovia	6	11	19
"	Idem	Idem id.	6	11	19
"	Idem	Idem de Murcia	6	11	19
"	Idem	Idem de Cáceres	6	11	18
"	Idem	Idem de Sevilla	6	11	15
"	Idem	Idem de Zamora	6	11	15
"	Idem	Idem de Huelva	6	11	12
"	Idem	Idem de Cáceres	6	11	7
"	Idem	Idem de Cuenca	6	10	12
"	Idem	Idem de Málaga	6	7	15
"	Idem	Idem de Avila	6	6	26
"	Idem	Idem de Zamora	6	6	26
"	Idem	Idem de Albacete	6	6	15
"	1.º Agosto 1919	Central	6	5	15
"	Idem	Jefatura de Albacete	6	5	15
"	Idem	Idem de Málaga	6	4	13
"	Idem	Idem de Córdoba	6	2	26
"	Idem	Idem de Salamanca	2	5	26
"	Idem	Central	2	5	26
"	Idem	Jefatura de Toledo	2	5	26
"	Idem	Idem de Badajoz	2	5	26
"	Idem	Central	2	5	26
"	Idem	Jefatura de Valencia	2	5	26
"	Idem	Idem de Valladolid	2	5	26
"	Idem	Central	2	5	26
"	Idem	Idem	2	5	26
"	Idem	Jefatura de Málaga	2	5	26
"	Idem	Idem de Almería	2	5	26
"	Idem	Idem de Sevilla	2	5	26
"	Idem	Central	2	5	26
"	Idem	Jefatura de Castellón	2	5	26
"	Idem	Idem de Granada	2	5	26
"	Idem	Central	2	5	26
"	Idem	Jefatura de Jaén	2	5	26
"	Idem	Idem de Valencia	2	5	26
"	Idem	Idem de Madrid	2	5	26
"	Idem	Idem de Avila	2	5	26
"	Idem	Idem de Valencia	2	5	26
"	Idem	Idem de Guadalajara	2	5	26

Ingreso por oposición

NÚMEROS		NOMBRES Y APELLIDOS	NATURALEZA		FECHA DEL NACIMIENTO
de orden	en la clase		PUEBLO	PROVINCIA	
200	27	D. Manuel R. Rico y G. ^a Mochales.....	Cerral de Almager.....	Toledo	27 Marzo 1890.....
201	28	Diego García Montero.....	Hornachos	Badajoz	20 Junio 1897.....
202	29	Luis Belostá López.....	Palencia	Palencia	28 Diciembre 1875.....
203	30	Alejandro Sáinz Ferrones Martz.....	Oña	Burgos	4 Junio 1890.....
204	31	Jesús del Castillo Pérez.....	Brunete	Madrid	5 Junio 1891.....
205	32	Santiago Irigoyen Vidaur.....	Madrid	Idem	23 Mayo 1871.....
206	33	Antonio de Membrieta Guitián.....	Coruña	Coruña	2 Febrero 1886.....
207	34	Gustavo López y López.....	Muros	Oviedo	16 Septiembre 1895.....
208	35	Casimiro Pezas Marchante.....	Almeda de la Cuesta.....	Cuenca	8 Marzo 1892.....
209	36	Adolfo Rendón Sobrado.....	Cádiz	Cádiz	22 Julio 1896.....
210	37	Lorenzo Nicolás Cortés de los Ríos..	Cáceres	Cáceres	10 Agosto 1894.....
211	38	Rafael Tito Escoda.....	Villajoyosa	Alicante	24 Agosto 1889.....
212	39	Ramón Reija Fernández.....	Coruña	Coruña	22 Agosto 1900.....
213	40	José Canellas Ruiz.....	Madrid	Madrid	25 Octubre 1898.....
214	41	Manuel Fernández de los Ronderos..	Córdoba	Córdoba	28 Marzo 1898.....
215	42	Cecilio Sanz Navarro.....	Villarreal	Toledo	15 Noviembre 1892.....
216	43	Salvador Peñuela Romero.....	Málaga	Málaga	16 Abril 1886.....
217	44	Félix Alonso Alonso.....	Zamora	Zamora	22 Febrero 1884.....
218	45	José González Martín.....	Madrid	Madrid	6 Mayo 1882.....
219	46	Mariano Gárate Díaz.....	Celis	Santander	19 Abril 1877.....
220	47	Joaquín López Pinedo.....	Villarejo	Cuenca	11 Agosto 1892.....
221	48	José Gómez García.....	Alcoy	Alicante	
222	49	Bernardino García Cuñado.....	Hortigüela	Burgos	29 Abril 1888.....
223	50	Julián Rodríguez Sempere.....	Ciudad Real.....	Ciudad Real.....	16 Agosto 1890.....
224	51	José Ríos Zurón.....	Tarancón	Cuenca	12 Julio 1892.....
225	52	Lucas Lobo Peña.....	Fuenterrebollo	Segovia	18 Octubre 1895.....
226	53	Alberto Blanco Ovejero.....	Oviedo	Oviedo	9 Octubre 1899.....
227	54	David Fernández Salazar.....	Madrid	Madrid	16 Noviembre 1897.....
228	55	Gerardo Cilleruelo Zamora.....	Valladolid	Valladolid.....	24 Septiembre 1896.....
229	56	Demetrio Rico González.....	Madrid	Madrid	24 Diciembre 1899.....
230	57	Fernando Valera Aparicio.....	Madroñera	Cáceres	26 Febrero 1899.....
231	58	Emilio Cerrillo de la Fuente.....	Madrid	Madrid	3 Febrero 1899.....
232	59	Onofre Sard Montaner.....	Palma	Baleares	30 Julio 1884.....
233	60	Ramón Vives Terol.....	Almería	Almería	27 Septiembre 1891.....
234	61	Emilio Muela Sánchez.....	Colomera	Granada	8 Febrero 1882.....
235	62	Elaclio Rabal Zugasti.....	Casbas	Huesca	28 Mayo 1893.....
236	63	Miguel Orizar Jiménez.....	Almería	Almería	17 Octubre 1886.....
237	64	Marcelo Guitián Arias.....	Monforte	Lugo	15 Junio 1876.....
238	65	Juan Cuesta López.....	Berlanga	Badajoz	11 Junio 1900.....
239	66	Máximo Gil Calvo.....	Reznos	Soria	11 Mayo 1895.....
240	67	Antonio Fontán Castro.....	Lugo	Lugo	29 Junio 1897.....
241	68	José Ruiz Palencia.....	Jumilla	Murcia	9 Mayo 1892.....
242	69	Emerenciano Fernández Hernández..	Los Cerraltos	Toledo	27 Agosto 1895.....
243	70	Juan Muñoz Pérez.....	Benamanret	Granada	25 Noviembre 1893.....
244	71	Emilio Romero Márquez.....	Villamartin	Cádiz	5 Mayo 1897.....
245	72	Rodrigo de Tapia Ruano Sellés.....	Salamanca	Salamanca	9 Septiembre 1889.....
246	73	Antonio Badiño Lezcano.....	Sauquillo de Cabezas.....	Segovia	1 Septiembre 1896.....
247	74	Luis de Figueras y Figueras.....	Granada	Granada	3 Junio 1897.....
248	75	Fernando Mirueña González.....	Ciudad-Rodrigo.....	Salamanca	15 Mayo 1897.....
249	76	Juan Antonio Merino Carnicer.....	Arquillos	Jaén	19 Diciembre 1895.....
250	77	Miguel Rubio Martínez.....	Granada	Granada	21 Enero 1878.....
251	78	Juan Hernando Martín.....	Papatrigo	Avila	7 Abril 1896.....
252	79	Enrique Páramo Guitián.....	Quiroga	Lugo	29 Abril 1882.....
253	80	Pablo Ibáñez Muñoz.....	Madrid	Madrid	8 Octubre 1899.....
254	81	Perfecto Pelegrí Pérez.....	Zarza de Alange.....	Badajoz	2 Enero 1887.....
255	82	Luis Doncel Prieto.....	Badajoz	Idem	13 Abril 1897.....
256	83	Francisco García Suárez.....	Madrid	Madrid	24 Abril 1887.....
257	84	Eusebio Fernández González.....	Navalperal	Avila	5 Marzo 1870.....
258	85	José Modesto Boixader Burguero.....	Almería	Almería	18 Junio 1875.....
259	86	José Vidal Lois.....	Carballedo de Cotovad.....	Pontevedra	8 Junio 1893.....
260	87	Lorenzo Luis Navarro.....	Denia	Alicante	4 Agosto 1901.....
261	88	Pedro Pablo Varadé García.....	Fuente de Santa Cruz.....	Segovia	18 Enero 1897.....
262	89	Luis Barco Badaya.....	Madrid	Madrid	19 Agosto 1895.....
263	90	José Montoro Mariño.....	Baza	Granada	19 Febrero 1895.....
264	91	Eduardo Rodríguez Ramírez.....	Cáceres	Cáceres	12 Marzo 1883.....
265	92	Diego Rosas Doblas.....	Pizarra	Málaga	25 Octubre 1899.....
266	93	Luis Vellilla del Rincón.....	Torrijo de la Cañada.....	Zaragoza	11 Octubre 1893.....
267	94	Manuel Escobedo Duato.....	Béchi	Castellón	18 Diciembre 1894.....
268	95	Antonio Requena Ruiz.....	Cuenca	Cuenca	15 Junio 1892.....
269	96	Eduardo Huerta Sesma.....	Zaragoza	Zaragoza	11 Octubre 1889.....
270	97	Francisco García Ocaña.....	Castro der Río.....	Córdoba	15 Agosto 1890.....
271	98	Daniel Mediavilla Calle.....	Pina de Campos.....	Palencia	20 Julio 1879.....
272	99	Antonio Tiscar Frías.....	Baena	Córdoba	7 Marzo 1890.....
273	100	Gabriel González-Capitán Santero.....	San Bartolomé de Pinares..	Avila	18 Marzo 1863.....
274	101	Juan García Muñoz.....	Montiel	Ciudad Real.....	22 Octubre 1896.....
275	102	Juan Llorens Mari.....	Alicante	Alicante	13 Febrero 1891.....

CLASE DE TITULO	ANTIGÜEDAD EN LA CLASE	PUNTO EN QUE SIRVEN	SERVICIO EN CAJASTRO		
			Años	Mese	Días
Ingresó por oposición	1.º Agosto 1919.....	Jefatura de Cuenca.....	2		26
Idem	Idem	Idem de Sevilla.....	2		26
Idem	Idem	Idem de Valladolid.....	2		26
Idem	Idem	Idem id.....	2		26
Idem	Idem	Idem de Toledo.....	2		26
Idem	Idem	Idem de Cádiz.....	2		26
Idem	Idem	Idem de Guadalajara.....	2		26
Idem	Idem	Idem de Málaga.....	2		26
Idem	Idem	Idem de Guadalajara.....	2		26
Idem	Idem	Idem de Cádiz.....	2		26
Idem	Idem	Idem de Albacete.....	2		26
Idem	Idem	Idem de Alicante.....	2		26
Idem	Idem	Idem de Valladolid.....	2		26
Idem	Idem	Idem de Badajoz.....	2		26
Idem	Idem	Idem de Sevilla.....	2		26
Idem	Idem	Idem de Guadalajara.....	2		26
Idem	Idem	Idem de Valencia.....	2		26
Idem	Idem	Idem de Zamora.....	2		26
Idem	Idem	Idem de Madrid.....	2		26
Idem	Idem	Idem de Valladolid.....	2		26
Idem	Idem	Idem de Valencia.....	2		26
Idem	Idem	Idem de Ciudad Real.....	2		26
Idem	Idem	Idem de Albacete.....	2		26
Idem	Idem	Idem de Cáceres.....	2		26
Idem	Idem	Idem de Valencia.....	2		26
Idem	Idem	Idem de Segovia.....	2		26
Idem	Idem	Idem de Valladolid.....	2		26
Idem	Idem	Idem id.....	2		26
Idem	Idem	Idem id.....	2		26
Idem	Idem	Idem de Toledo.....	2		26
Idem	Idem	Idem de Valencia.....	2		26
Idem	Idem	Idem de Valladolid.....	2		26
Idem	Idem	Idem de Albacete.....	2		26
Idem	Idem	Idem de Almería.....	2		26
Idem	Idem	Idem de Granada.....	2		26
Idem	Idem	Idem de Castellón.....	2		26
Idem	Idem	Idem de Albacete.....	2		26
Idem	Idem	Idem de Guadajara.....	2		26
Idem	Idem	Idem de Badajoz.....	2		26
Idem	Idem	Idem de Albacete.....	2		26
Idem	Idem	Idem de Segovia.....	2		26
Idem	Idem	Idem de Toledo.....	2		26
Idem	Idem	Idem id.....	2		26
Idem	Idem	Idem de Almería.....	2		26
Idem	Idem	Idem de Huelva.....	2		26
Idem	Idem	Idem de Guadalajara.....	2		26
Idem	Idem	Idem de Segovia.....	2		26
Idem	Idem	Idem de Madrid.....	2		26
Idem	Idem	Idem de Cuenca.....	2		26
Idem	Idem	Idem de Jaén.....	2		26
Idem	Idem	Idem de Granada.....	2		26
Idem	Idem	Idem de Zamora.....	2		26
Idem	Idem	Idem de Guadalajara.....	2		26
Idem	Idem	Idem de Segovia.....	2		26
Idem	Idem	Idem de Toledo.....	2		26
Idem	Idem	Idem de Badajoz.....	2		26
Idem	Idem	Idem de Toledo.....	2		26
Idem	Idem	Idem de Segovia.....	2		26
Idem	Idem	Idem de Málaga.....	2		26
Idem	Idem	Idem de Guadalajara.....	2		26
Idem	Idem	Idem de Granada.....	2		26
Idem	Idem	Idem de Salamanca.....	2		26
Idem	Idem	Idem de Valladolid.....	2		26
Idem	Idem	Idem de Granada.....	2		26
Idem	Idem	Idem de Cáceres.....	2		26
Idem	Idem	Idem de Málaga.....	2		26
Idem	Idem	Central.....	2		26
Idem	Idem	Idem	2		26
Idem	Idem	Jefatura de Cuenca.....	2		26
Idem	Idem	Idem de Madrid.....	2		26
Idem	Idem	Idem de Málaga.....	2		26
Idem	Idem	Idem de Toledo.....	2		26
Idem	Idem	Idem de Córdoba.....	2		26
Idem	Idem	Idem de Aylla.....	2		26
Idem	Idem	Idem de Albacete.....	2		26
Idem	Idem	Idem de Alicante.....	2		26

NÚMEROS		NOMBRES Y APELLIDOS	NATURALEZA		FECHA DEL NACIMIENTO
de orden	en la clase		PUEBLO	PROVINCIA	
276	103	D. Silverio Martín Arias.....	Rincón de la Victoria.....	Málaga.....	30 Junio 1894.....
277	104	Antonio Raya García de Quesada.....	Cádiz.....	Cádiz.....	1 Abril 1889.....
278	105	Vicente Rojo Calle.....	Osorno.....	Palencia.....	6 Marzo 1896.....
279	106	Vicente Pérez González.....	Madrid.....	Madrid.....	19 Septiembre 1895.....
280	107	Alejo Leal Pérez.....	Cartalla.....	Alicante.....	29 Octubre 1890.....
281	108	Juan Bautista Sendra Nadal.....	Pego.....	Idem.....	17 Noviembre 1889.....
282	109	Arturo Argüello Brage.....	El Ferrol.....	Coruña.....	17 Marzo 1878.....
283	110	Rogelio Rodríguez Guido.....	Madrid.....	Madrid.....	7 Agosto 1899.....
284	111	Epifanio García Muñoz Sobrino.....	Ciudad Real.....	Ciudad Real.....	14 Enero 1900.....
285	112	José Martínez Peñalver.....	Cartagena.....	Murcia.....	23 Noviembre 1900.....
286	113	Segundo Martínez Velilla.....	Lupiñén.....	Huesca.....	29 Abril 1900.....
287	114	Francisco Gómez Gómez.....	Madrid.....	Madrid.....	11 Enero 1901.....
288	115	Francisco Toledo Serrano.....	Motilla del Palancar.....	Cuenca.....	11 Mayo 1891.....
289	116	José López Barcia.....	Lugo.....	Lugo.....	7 Septiembre 1899.....
290	117	Emilio Bermejo Gacho.....	Villardondiego.....	Zamora.....	8 Agosto 1890.....
291	118	Francisco Alvarez Colmenero.....	Lucena.....	Córdoba.....	14 Octubre 1889.....
292	119	José Ramírez Pastor.....	Seneca.....	Toledo.....	10 Diciembre 1899.....
293	120	Francisco Gofi Soler.....	Madrid.....	Madrid.....	23 Agosto 1878.....
294	121	Manuel Muriel Verde.....	Salva.....	Córdoba.....	23 Diciembre 1895.....
295	122	Fernando Bordallo Cañizal.....	Madrid.....	Madrid.....	27 Diciembre 1890.....
296	123	Antonio Castaño López.....	Madrid.....	Idem.....	17 Mayo 1890.....
297	124	Francisco Pintado Calderón.....	Ardales.....	Málaga.....	20 Julio 1891.....
298	125	Eustaquio Tejada de Pablos.....	Ocón.....	Logroño.....	29 Marzo 1896.....
299	126	Redufo Ortiz García.....	Almadén.....	Ciudad Real.....	23 Septiembre 1897.....
300	127	Arturo Hernanz Alvisia.....	Miranda de Ebro.....	Burgos.....	20 Julio 1875.....
301	128	Tomás Gómez Prieto.....	Plasencia.....	Cáceres.....	23 Septiembre 1899.....
302	129	Agustín Moreno Ortega.....	Antequera.....	Málaga.....	22 Agosto 1898.....
303	130	Miguel Chueca Núñez.....	Alcovisa.....	Ternel.....	9 Agosto 1896.....
304	131	José Cuesta Gutiérrez.....	Jaén.....	Jaén.....	14 Abril 1897.....
305	132	Gregorio Fraile Muñoz.....	Valladolid.....	Segovia.....	9 Mayo 1887.....
306	133	Román de Frías Pasuti.....	Cogolludo.....	Guadalajara.....	14 Diciembre 1883.....
307	134	Hildefonso de la Cruz Picatoste.....	Torritos.....	Toledo.....	18 Noviembre 1898.....
308	135	Manuel Carpintero Marín.....	Madrid.....	Madrid.....	13 Marzo 1897.....
309	136	Antonio Mira-Perceval Almiñana.....	Espe.....	Alicante.....	11 Enero 1894.....
310	137	Juan Antonio Cordón de Blas.....	Buenos Aires.....	R. Argentina.....	13 Junio 1892.....
311	138	Jorge de la Cueva y Orejuela.....	La Palca.....	Huelva.....	14 Abril 1884.....
312	139	Bonito Agüera Polo.....	Villa del Río.....	Córdoba.....	6 Abril 1897.....
313	140	Aurelio Alvaro Blanca.....	Ubeda.....	Jaén.....	16 Diciembre 1881.....
314	141	Antonio Colilla G. Peletero.....	Cramonal.....	Toledo.....	28 Diciembre 1898.....
315	142	Pedro Díez Cobos.....	Buena.....	Valladolid.....	13 Junio 1899.....
316	143	Carlos García Benito.....	Navahondillo.....	Ávila.....	4 Noviembre 1898.....
317	144	José Torres Losada.....	Valdaracete.....	Madrid.....	19 Octubre 1887.....
318	145	José M.ª Delgado Lorenzo.....	León.....	León.....	12 Abril 1889.....
319	146	Jesús de Diego y Cruz.....	Valdemoro.....	Madrid.....	2 Abril 1897.....
320	147	Angel Ruiz de Huidobro y Ruiz.....	Salinas de Oñana.....	Alava.....	6 Febrero 1890.....
321	148	Fidel Novella y Gutiérrez.....	Saelices del Río.....	León.....	21 Agosto 1891.....
322	149	Eugenio Rey Izquierdo.....	Pirilla de los Barruecos.....	Burgos.....	17 Noviembre 1876.....
323	150	Rodolfo Lázaro Carsi.....	Valverde del Júcar.....	Cuenca.....	14 Abril 1894.....
324	151	Florentino Ticiano Sánchez-Morales.....	Guadamur.....	Toledo.....	14 Marzo 1896.....
325	152	José Alcázar Poio.....	Valladolid.....	Valladolid.....	19 Junio 1889.....
326	153	Cesilio Tremoya Palet.....	Manila.....	Filipinas.....	22 Noviembre 1875.....
327	154	Manuel Carrillo de Albornoz.....	Córdoba.....	Córdoba.....	15 Julio 1891.....
328	155	José Molina Granero.....	Alhánchez.....	Almería.....	28 Agosto 1898.....
329	156	Ramón González Noguera.....	Jaén.....	Jaén.....	19 Diciembre 1887.....
330	157	Bernardino Santos Olmos.....	Pinarejos.....	Segovia.....	20 Mayo 1895.....
331	158	Arturo Segundo Linares Linares.....	Sinistrat.....	Alicante.....	28 Octubre 1884.....
332	159	Camilo Díaz Carreño.....	Badajoz.....	Badajoz.....	8 Febrero 1895.....
333	160	Andrés Pérez González.....	Madrid.....	Madrid.....	25 Abril 1900.....
334	161	Jeronimo Delgado Jiménez.....	Cartagena.....	Murcia.....	20 Agosto 1902.....
335	162	Felicarpo Merenó del Olmo.....	Galera.....	Granada.....	26 Enero 1897.....
336	163	José Quirós García.....	Cordobilla.....	Badajoz.....	28 Enero 1901.....
337	164	Pío Fernández Quiptano.....	Alcanadre.....	Logroño.....	30 Octubre 1893.....
338	165	Miguel Genar Rendón.....	Jerez de la Frontera.....	Cádiz.....	29 Enero 1897.....
339	166	Mariano Domingo González.....	Ibeas de Juarros.....	Burgos.....	23 Septiembre 1898.....
340	167	José Caro Castro.....	Constantina.....	Sevilla.....	22 Agosto 1889.....
341	168	Félix Hernáiz Gallardo.....	Badajoz.....	Badajoz.....	17 Noviembre 1879.....
342	169	Viriato Molina Duque.....	Villanueva de la Fuente.....	Ciudad Real.....	2 Noviembre 1884.....
343	170	Severino Galifanos Alvarez.....	La Guardia.....	Pontevedra.....	11 Diciembre 1900.....
344	171	Florentín Pérez Cuervo.....	Ávila.....	Ávila.....	16 Octubre 1891.....
345	172	Luis Laborde e Ibañez.....	Madrid.....	Madrid.....	6 Julio 1901.....
346	173	Antonio Llorente y Ortega.....	Idem.....	Idem.....	12 Junio 1894.....
347	174	Clemente Alvarez Mayorga.....	Baracaldo.....	Vizcaya.....	23 Diciembre 1895.....
348	175	Juan Moreno Soler.....	Catasparrá.....	Murcia.....	18 Octubre 1897.....
349	176	Manuel Novoa y Manuel de Villena.....	Coruña.....	Coruña.....	18 Octubre 1884.....
350	177	José María Mesa Rodríguez.....	Sancejo.....	Sevilla.....	19 Noviembre 1897.....
351	178	Marcelino Andivert Pascual.....	Tarroella de Montgrí.....	Gerona.....	19 Abril 1896.....

CLASE DE TITULO	ANTIGÜEDAD EN LA CLASE	PUNTO EN QUE SIRVEN	SERVICIOS EN CATASTRO		
			Años	Meses	Días
Ingresó por oposición	1.º Agosto 1919.....	Jefatura de Málaga.....	2		26
"	Idem	Idem de Jaén.....	2		26
"	Idem	Idem de Córdoba.....	2		26
"	Idem	Idem de Salamanca.....	2		26
"	Idem	Idem de Alicante.....	2		26
"	Idem	Idem id.....	2		26
"	Idem	Idem de Zamora.....	2		26
"	Idem	Idem de Ciudad Real.....	2		26
"	Idem	Idem id.....	2		26
"	Idem	Idem de Alicante.....	2		26
"	Idem	Idem de Jaén.....	2		26
"	Idem	Idem de Alicante.....	2		26
"	Idem	Idem id.....	2		26
"	Idem	Idem de Granada.....	2		26
"	Idem	Idem de Castellón.....	2		26
"	Idem	Idem de Córdoba.....	2		26
"	Idem	Idem de Murcia.....	2		26
"	Idem	Idem de Guadalajara.....	2		26
"	Idem	Idem de Málaga.....	2		26
"	Idem	Idem de Toledo.....	2		26
"	Idem	Idem de Málaga.....	2		26
"	Idem	Idem id.....	2		26
"	Idem	Idem de Avila.....	2		26
"	Idem	Idem de Ciudad Real.....	2		26
"	Idem	Idem de Cuenca.....	2		26
"	Idem	Idem de Salamanca.....	2		26
"	Idem	Idem de Madrid.....	2		26
"	Idem	Idem de Zamora.....	2		26
"	Idem	Idem de Jaén.....	2		26
"	Idem	Idem de Avila.....	2		26
"	Idem	Idem id.....	2		26
"	Idem	Idem de Madrid.....	2		26
"	Idem	Idem de Huelva.....	2		26
"	Idem	Idem de Salamanca.....	2		26
"	Idem	Central	2		26
"	Idem	Jefatura de Córdoba.....	2		26
"	Idem	Idem de Jaén.....	2		26
"	Idem	Idem de Toledo.....	2		26
"	Idem	Idem de Zamora.....	2		26
"	Idem	Idem de Ciudad Real.....	2		26
"	Idem	Idem id.....	2		26
"	Idem	Idem de Almería.....	2		26
"	Idem	Idem de Alicante.....	2		26
"	Idem	Idem de Cuenca.....	2		26
"	Idem	Idem id.....	2		26
"	Idem	Idem de Madrid.....	2		26
"	Idem	Idem de Albacete.....	2		26
"	Idem	Idem de Toledo.....	2		26
"	Idem	Idem de Cuenca.....	2		26
"	Idem	Idem de Madrid.....	2		26
"	Idem	Idem de Córdoba.....	2		26
"	Idem	Idem de Almería.....	2		26
"	Idem	Idem de Málaga.....	2		26
"	Idem	Idem de Segovia.....	2		26
"	Idem	Idem de Alicante.....	2		26
"	Idem	Idem de Ciudad Real.....	2		26
"	Idem	Idem de Salamanca.....	2		26
"	Idem	Idem de Sevilla.....	2		26
"	Idem	Idem de Granada.....	2		26
"	Idem	Idem de Cáceres.....	2		26
"	Idem	Idem de Huelva.....	2		26
"	Idem	Idem de Almería.....	2		26
"	Idem	Idem de Albacete.....	2		26
"	Idem	Idem de Zamora.....	2		26
"	Idem	Idem de Badajoz.....	2		26
"	Idem	Idem de Ciudad Real.....	2		26
"	Idem	Idem de Zamora.....	2		26
"	Idem	Idem de Avila.....	2		26
"	Idem	Idem id.....	2		26
"	Idem	Idem de Toledo.....	2		26
"	Idem	Idem de Albacete.....	2		26
"	Idem	Idem de Cádiz.....	2		26
"	Idem	Idem de Cuenca.....	2		26
"	Idem	Idem de Cádiz.....	2		26
"	Idem	Idem de Castellón.....	2		26

en el momento de ingresar en el servicio de Catastro en el día 1.º de Agosto de 1919

NÚMEROS		NOMBRES Y APELLIDOS	NATURALEZA		FECHA DEL NACIMIENTO
de orden	en la clase		PUEBLO	PROVINCIA	
352	179	D. Miguel Leal Blanco.....	Castellar de Santisteban.....	Jaén	6 Noviembre 1897.....
353	180	Antonio Sánchez Díaz.....	Bércuales	Granada	25 Abril 1893.....
354	181	Asterio Mera Chamorro.....	Peñalsordo	Badajoz	21 Octubre 1899.....
355	182	Antonio Monteagudo Melendo.....	Carenas	Zaragoza	11 Junio 1890.....
356	183	Juan José Yubero Pérez.....	Morón de Almazán.....	Soria	22 Julio 1899.....
357	184	Roque Escamilla Arquer.....	Alicocer	Guadalajara	16 Agosto 1886.....
358	185	Jesús Cereceda Soto.....	Almería	Almería	10 Febrero 1899.....
359	186	Constantino de Juan Lago.....	Pontevedra	Pontevedra	17 Mayo 1901.....
360	187	Justo Culebras Culebras.....	San Gervasio Cassola.....	Barcelona	23 Julio 1894.....
361	188	Antonio Pérez Vázquez.....	Puebla de Guzmán.....	Huelva	11 Diciembre 1887.....
362	189	Jaime Báez Fillo.....	Zafra	Badajoz	25 Mayo 1889.....
363	190	Gerardo Fernández-Cuevas Oria.....	Zamora	Zamora	30 Abril 1894.....
364	191	Luis Pastor Jiménez.....	Madrid	Madrid	11 Agosto 1897.....
365	192	Ursicino Domínguez Hidalgo.....	Zamora	Zamora	1 Diciembre 1899.....
366	193	Juan de Mendiola Goitia Neiras.....	Cádiz	Cádiz	13 Abril 1895.....
367	194	Antonio Lafuente Barrios.....	Idem	Idem	19 Julio 1895.....
368	195	Manuel Álvarez Alonso.....	Alba de Tormes.....	Salamanca	12 Febrero 1900.....
369	196	David Pelayo Regidor Pradell.....	Carrasposa del Campo.....	Cuonca	3 Marzo 1897.....
370	197	Adolfo Cortijo Ruiz del Castillo.....	Villafranca del Panadés.....	Barcelona	21 Junio 1887.....
371	198	Juan Albertin Bara.....	Pardinilla	Huesca	3 Enero 1890.....
372	199	Emilio Jiménez del Pozo.....	Loja	Granada	7 Abril 1899.....
373	200	Emilio Jiménez de Andrés.....	Navalmorales	Segovia	28 Mayo 1891.....
374	201	Manuel Callejo Sáez.....	Sequeros	Salamanca	20 Enero 1883.....
375	202	Marcos Amorós Zaragoza.....	Murcia	Murcia	2 Febrero 1899.....
376	203	Amador Sebastián García.....	La Horra	Burgos	1 Mayo 1896.....
377	204	Ramón Turrientes Miguel.....	Vitigudino	Salamanca	5 Diciembre 1899.....
378	205	Jesús Sáinz Cerdón.....	Villar de Ornedo.....	Logroño	24 Diciembre 1895.....
379	206	Gabriel Aguilera Galisteo.....	Luque	Córdoba	18 Septiembre 1898.....
380	207	Juan Sierra Arévalo.....	Madrid	Madrid	26 Septiembre 1893.....
381	208	Daniel San Juan Otero.....	Toledo	Toledo	3 Enero 1897.....
382	209	José Garríguez Simó.....	Valencia	Valencia	9 Febrero 1892.....
383	210	Alvaro Zaera Herrero.....	El Pobo.....	Teruel	19 Octubre 1894.....
384	211	Fernando Mariñosa Erasquin.....	La Habana	Cuba	"
385	212	Pedro Mateos Campillo.....	Murcia	Murcia	20 Febrero 1895.....
386	213	Benito Villana Vizcaino.....	Cenizate	Albacete	2 Junio 1890.....
387	214	Ricardo Busto Sevilla.....	Belorado	Burgos	7 Febrero 1877.....
388	215	José Messia Olivares.....	Córdoba	Córdoba	6 Agosto 1890.....
Excedentes					
DE 2.ª, CON 3.000					
(Oficiales de 3.ª clase)					
1	1	D. Javier Meruéndano y Ferrero.....	Ribadavia	Orense	31 Octubre 1893.....
DE 3.ª, CON 2.000					
(Oficiales de 4.ª clase a extinguir.)					
2	1	D. Atanasio Alvarez Marqués.....	Otero	León	10 Noviembre 1897.....
3	2	Tomás Fernández Briquela.....	Castro Obarto.....	Burgos	"
4	3	Manuel Sánchez y Sánchez.....	Pruna	Sevilla	16 Noviembre 1879.....
5	4	Juan Lancha Ruiz.....	Zalamea la Real.....	Huelva	17 Noviembre 1893.....
6	5	José Jerez Suárez.....	"	"	"
7	6	Clemente Miguel Abad Gómez.....	Tarancón	Cuenca	16 Noviembre 1892.....
8	7	Francisco Javier Lapoya Serraller.....	Zaragoza	Zaragoza	"
9	8	Francisco Balmonte Montes de Oca.....	Madrid	Madrid	16 Noviembre 1878.....
10	9	Antonio Pérez Gámir.....	Idem	Idem	12 Octubre 1900.....
11	10	Fausto Pérez Roldán.....	Reinosa	Santander	23 Septiembre 1890.....
12	11	Emilio Bourgón Alzugaray.....	Madrid	Madrid	19 Noviembre 1899.....
13	12	Manuel López Clavero.....	Sevilla	Sevilla	17 Febrero 1888.....
14	13	Santiago Satragno García de Rueda.....	Córdoba	Córdoba	17 Noviembre 1890.....
15	14	Ricardo Gómez Gómez.....	Málaga	Málaga	8 Octubre 1870.....
16	15	Enrique Manescau Richardson.....	Santa Cruz de Tenerife.....	Canarias	2 Noviembre 1897.....
17	16	Roberto Octavio Sánchez-Herrero Sáinz	Madrid	Madrid	17 Noviembre 1897.....
18	17	Diego Machado Granados.....	Granada	Granada	17 Noviembre 1891.....
19	18	Pedro López y López.....	Madrid	Madrid	16 Septiembre 1888.....
20	19	Luis Arenillas Aznar.....	Madrid	Madrid	19 Noviembre 1896.....
21	20	Enrique Castaño Gallostra.....	"	"	14 Noviembre 1895.....
22	21	Ricardo Mora Almagro.....	Cabaz	Córdoba	12 Octubre 1895.....
23	22	José María Carlos Roca y Sanz de Andino	Cartagena	Murcia	6 Noviembre 1876.....

CLASE DE TITULO	ANTIGÜEDAD EN LA CLASE	PUESTO EN QUE SIRVEN	SERVICIOS EN CATASTRO		
			Años	Meses	Días
Ingresó por oposición	1.º Agosto 1919	Jefatura de Jaén	2		26
"	Idem	Idem de Granada	2		26
"	Idem	Idem de Salamanca	2		26
"	Idem	Idem de Guadalajara	2		26
"	Idem	Idem de Ciudad Real	2		26
"	Idem	Idem de Cuenca	2		26
"	Idem	Idem de Castellón	2		26
"	Idem	Idem de Salamanca	2		26
"	Idem	Idem de Cuenca	2		26
"	Idem	Idem de Huelva	2		26
"	Idem	Idem de Valencia	2		26
"	Idem	Idem de Salamanca	2		26
"	Idem	Idem de Ciudad Real	2		26
"	Idem	Idem de Avila	2		26
"	Idem	Idem de Cádiz	2		26
"	Idem	Idem id.	2		26
"	Idem	Idem de Sevilla	2		26
"	Idem	Idem de Albacete	2		26
"	Idem	Idem de Ciudad Real	2		26
"	Idem	Idem de Albacete	2		26
"	Idem	Idem de Cádiz	2		26
"	Idem	Idem de Zamora	2		26
"	Idem	Idem de Madrid	2		26
"	Idem	Idem de Alicante	2		26
"	Idem	Idem de Almería	2		26
"	Idem	Idem de Salamanca	2		26
"	Idem	Idem id.	2		26
"	Idem	Idem de Almería	2		26
"	Idem	Idem de Alicante	2		26
"	Idem	Idem de Toledo	2		26
"	Idem	Idem de Castellón	2		26
"	Idem	Idem id.	2		26
Ingresó por oposición y Geómetra	4 Septiembre 1920	Idem de Alicante	2		29
"	Idem	Idem id.	2		29
"	Idem	Idem de Huelva	2		29
"	Idem	Idem de Avila	2		29
"	Idem	Idem de Jaén	2		29
Excedido en Derecho	1.º Agosto 1919	Central	4	2	18
Ingresó por oposición	5 Septiembre 1918	Jefatura de Albacete			26
"	2 Agosto 1918	Idem de Guadalajara			12
"	27 Julio 1918	Idem de Cádiz			15
"	1 Agosto 1919	Idem de Huelva			25
"	24 Idem id.	Idem de Sevilla			22
"	5 Idem id.	Idem de Castellón			11
"	22 Julio 1918	Idem de Cuenca			14
"	13 Idem id.	Idem de Valencia			13
"	30 Idem id.	Idem de Castellón			14
Antiguo. Sin título	29 Octubre 1918	Central			14
Ingresó por oposición	17 Julio 1918	Jefatura de Segovia			20
Antiguo. Sin título	29 Octubre 1918	Idem de Sevilla			18
Ingresó por oposición	Idem	Idem de Córdoba			28
Antiguo. Sin título	Idem	Idem de Málaga			7
Ingresó por oposición	Idem	Idem id.			1
"	3 Agosto 1918	Idem de Guadalajara			24
"	1 Agosto 1918	Idem de Jaén			20
"	Idem	Idem de Segovia			15
"	Idem	Jefatura de Ciudad Real			25
"	Idem	Idem de Alicante			11
"	Idem	Idem de Málaga			8
"	Idem	Idem de Ciudad Real			1

NÚMEROS		NOMBRES Y APELLIDOS	NATURALEZA		FECHA DEL NACIMIENTO
de orden	de la clase		POBLO	PROVINCIA	
24	23	D. Francisco Prados Fernández.....	Madrid	Madrid	17 Noviembre 1888....
25	24	Francisco Fernández de Retana y Sa- gasti	Vitoria	Alava	16 Octubre 1899.....
26	25	Enrique Gil Grávalos.....	Vigo	Pontevedra	15 Julio 1901.....
27	26	José María Martínez Pérez.....	Rajales	Alicante	8 Diciembre 1898....
28	27	Luis Riva Potoc.....	Huesca	Huesca	17 Noviembre 1901....
29	28	Gustavo López y López.....	Muros de Nalón.....	Asturias	16 Septiembre 1895....
30	29	Federico Martínez Madridano.....	Zafra	Cuenca	16 Noviembre 1882....
31	30	Julio Hernández Manet.....	Santiago de Cuba.....	S. de Cuba.....	12 Diciembre 1892....
32	31	Angel Bonet Guilain.....	Cartagena	Murcia	16 Octubre 1899.....
33	32	Andrés Crespo Uribarri.....	Trujillo	Cáceres	26 Abril 1900.....
34	33	Alvaro de Mendizábal y Martínez de Velasco	Madrid	Madrid	19 Febrero 1877.....
35	34	Eloy Bachiller Fernández.....	Hinojal	Cáceres	19 Enero 1899.....
36	35	Francisco Busquets Ruiz.....	Blañes	Gerona	15 Mayo 1890.....
37	36	Pablo Marcos de León y Gancedo.....	Madrid	Madrid	21 Julio 1900.....
38	37	José Ruiz Morón y Luque.....	Antequera	Málaga	24 Abril 1885.....
39	38	Nicolás Sánchez Balástegui.....	Sorbas	Almería	5 Septiembre 1891....
40	39	José Arias Estévez.....	San Miguel.....	Orense	12 Junio 1888.....
41	40	Ezequiel Guerra Aparicio.....	Madrid	Madrid	8 Junio 1887.....
42	41	Ceferino Rodríguez de Hinojosa y Aramburu	Cádiz	Cádiz	16 Julio 1897.....

Madrid, 19 de Febrero de 1921.—Aprobado.—Argüelles.

CLASE DE TITULO	ANTIGÜEDAD EN LA CLASE	PUNTO EN QUE SIEMEN	SERVICIO EN CATASTRO		
			Años	Meses	Días
Ingresó por oposición.....	1.º Agosto 1919.....	Jefatura de Cádiz.....	1	9	15
"	Idem	Idem de Castellón.....	1	11	10
"	Idem	Idem de Toledo.....	1	11	20
"	Idem	Idem de Almería.....	2	"	12
"	Idem	Idem de Alicante.....	2	"	15
"	Idem	Idem de Málaga.....	2	"	28
"	Idem	Idem de Avila.....	2	1	"
"	Idem	Idem id.....	2	1	16
"	Idem	Idem de Ciudad Real.....	2	2	"
"	Idem	Idem de Cáceres.....	2	2	15
"	Idem	Idem de Toledo.....	2	1	29
"	Idem	Idem de Cáceres.....	2	2	22
"	Idem	Idem de Castellón.....	2	2	25
"	Idem	Idem de Huelva.....	2	4	9
"	Idem	Idem de Ciudad Real.....	2	3	27
"	Idem	Idem de Sevilla.....	2	3	18
"	Idem	Idem de Granada.....	2	3	28
"	Idem	Idem de Jaén.....	2	3	"
"	Idem	Idem id.....	2	5	4

de, e incurrirá en las demás responsabilidades a que haya lugar. 4248

3.171

GARRIDO CERVANTES, Gabriel; profesión jornalero, mayor de edad; domiciliado últimamente en La Unión; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de La Unión a constituirse en prisión, notificándole el auto de procesamiento, recibirle declaración indagatoria y practicar otras diligencias dimanante de la causa que en dicho Juzgado se sigue contra el mismo, bajo el número 97 de 1920, por el delito de estafa, previéndole que si no comparece será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar. 4262

3.172

GONZALEZ SANCHEZ, Juan; hijo de Francisco y de Agustina, natural de Hinojosa de Duero, profesión estuquista, de veintitrés años, de estatura, nariz y boca regular, pelo negro, ojos pardos, color del rostro bueno, viste pantalón color café, chaqueta y chaleco gris, tiene cicatriz por encima de la ceja izquierda y la cara llena de verrugas pequeñas, domiciliado últimamente en el Puente de Vallecas, calle del Hachero, número 9, en casa de su hermano Lino, procesado por robo y estafa, comparecerá en término de diez días ante el Juez de Instrucción de San Lorenzo del Escorial. 4271

3.173

GUSTAMANTE FULLANA, Juan; natural de Sagunto, de veintiocho años, hijo de José y de Carmen, esquilador, domiciliado últimamente en Valencia, cuyo actual paradero se ignora, procesado con otros en causa por hurto, número 57 de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado instructor de Almadén, para ser reducido a prisión y emplazarle en dicha causa. 4244

3.174

LOPEZ MARTINEZ, José María; de cuarenta años de edad, casado, sin oficio, natural de Huércanos, provincia de Logroño, domiciliado últimamente en Nájera, hijo legítimo de Victoriano y Victoriana y procesado por el delito de bigamia, comparecerá en la Audiencia provincial de Bilbao, dentro del término de diez días, a contar desde el siguiente al de su inserción, al objeto de notificarle una resolución del Tribunal e ingresar en la prisión, a fin de cumplir la condena que le fué impuesta, apercibido que, de no verificarlo, se le declarará rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar. 4219

3.175

LOS conocidos por Rebollar y Pepe el Canario de la Macarena, domiciliados últimamente en Sevilla, procesados por homicidio, comparecerán en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, y Secretaría del Licenciado don Francisco Ordóñez, calle Almirante Apodaca, número 4. 4275

3.176

LUQUE FLORES, Manuel Enrique; de diez y nueve años de edad, natural de Córdoba, domiciliado últimamente en dicha ciudad, calle Mucho Trigo, número 4, soltero, jornalero, hijo natural de Concepción Luque Flores, cuyas señas personales son: color de las pupilas pardo, cabello castaño, de la cara moreno, cejas al pelo, nariz y boca regulares, barba escasa, sin cicatrices, estatura alta y viste al estilo de este país, procesado por estafa, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Posadas, para contestar a los cargos que le resultan del sumario número 26 del año 1919, con apercibimiento de ser declarado rebelde. 4236

3.177

MADRONA ALEGRIA, Antonio; natural de Murcia, de estado soltero, profesión jornalero, de quince años, hijo de Fulgencio y Dolores, domiciliado últimamente en Sabadell, procesado por hurto, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Sabadell, para ser reducido a prisión decretada por la Superioridad por auto de 12 de Febrero último. 4268

3.178

MAESTRE, Andrés; cuyas demás circunstancias personales y domicilio se ignora, procesado en causa sobre robo, comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Enguera, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 4255

3.179

MANZANARES RIESGO, José; de diez y ocho años, soltero, ambulante, hijo de Martín y María, natural del Ayuntamiento de Salas, en el partido de Oviedo, procesado en sumario sobre estafa, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Audiencia, de La Coruña, en donde estuvo últimamente domiciliado, con objeto de ampliar su indagatoria y ser reducido a prisión; previéndole que, si no comparece, será declarado rebelde. 4223

3.180

MARTIN LOPEZ, Macario; de cuarenta años de edad, soltero, profesión jornalero, natural de Población de Campos, provincia de Palencia, domiciliado últimamente en Bilbao, calle Zamácola, hijo legítimo de Lesmes y de Gregoria; procesado por abusos deshonestos, comparecerá en la Audiencia de Bilbao, dentro de diez días, a contar desde el siguiente al de su inserción; apercibido que, de no verificarlo, se le declarará rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar. 4218

3.181

MENGOT SIMON, Baltasar; de estado soltero, profesión jornalero, de diez y nueve años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por delito de estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de

la Concepción, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 4214

3.182

MONCHO RIPOLL, José; de cincuenta años, hijo de Vicente y de María Antonia, casado, natural y vecino de Tárbona, cuyo actual paradero se ignora; procesado por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Calles de Ensarriá, a responder de los cargos que se le dirigen, bajo el apercibimiento de rebelde. 4221

3.183

MONTERO RUIZ, José; natural y vecino de Córdoba, hijo de Rafael y de Rafaela, de veintisiete años de edad, soltero, jornalero, con instrucción; procesado por resistencia; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Córdoba dentro de diez días, para extinguir la condena que le ha sido impuesta. 4253

3.184

MUNOZ FERNANDEZ, Juan Ramón; natural de Montilla, de cuarenta y seis años de edad, herrero, y Adelaida Castro Rueda, de cuarenta años, casada con el primero, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran; comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Bujalance a notificarle auto de procesamiento y constituirse en prisión, previéndoles que si no lo verifican serán declarados rebeldes. 4220

3.185

OBISPO MACHO, Tomás; hijo de Epifanio y de Eulogia, casado, de veintisiete años de edad, jornalero, natural de Tórtolas, del partido de Aranda de Duero, vecino de Bilbao; domiciliado en Iturburu Alto; procesado en causa sobre muertes y lesiones; cuyo actual paradero se ignora; comparecerá ante el Juzgado de Durango, a constituirse en la Cárcel de dicho partido, dentro de diez días a contar desde el siguiente al de la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID, bajo apercibimiento en otro caso, de declararle rebelde. 4225

3.186

PALOMAR NOVELLA, José Manuel; de estado soltero, profesión minero, de veintiséis años, domiciliado últimamente en Barcelona, procesado por el delito de estafa, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de la Concepción, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 4215

3.187

PONCE SANCHEZ, Manuel; cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Linares; procesado por hurto en causa número 342 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Linares para ser reducido a prisión, acordada por la Superioridad. 4263

3.188

PIRETO GUTIERREZ, José (a) "Le-pillo"; de catorce años de edad, natural de Córdoba; domiciliado últimamente en dicha ciudad, plaza del Corazón de Jesús, número 104 ó 105, soltero, aprendiz de herrero, hijo de José y de Carmen, cuyas señas personales son: color de las pupilas pardo, cabello negro, de la cara moreno, cejas al pelo, nariz y boca regulares, barba afeitada, cicatrices ninguna, estatura baja y viste al estilo del país; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Posadas para contestar a los cargos que le resultan del sumario número 26 del año 1919, con apercibimiento de ser declarado rebelde.

4235

3.189

PUIGSEGUR Y FONT, Pedro; hijo de José y de Magdalena, natural de Figueras, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en La Bisbal, procesado por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de La Bisbal, para notificarle el auto de procesamiento y prisión provisional.

4260

3.189 bis

RODRIGUEZ LOZANO, José; hijo de Manuel y Josefa, natural de Nerva, soltero, obrero, de diez y ocho años de edad; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por hurto en causa número 247 de 1919 en el Juzgado de Valverde del Camino; comparecerá en término de diez días ante la Audiencia provincial de Huelva, a responder de los cargos que contra el mismo resultan, apercibido que, de no hacerlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.

4283

3.190

ROSALES LEIRA, Enrique y José; domiciliados últimamente en Sevilla; procesados por atentado; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla.

4273

3.191

SALARICH PINO, Antonio; natural de Barcelona, de diez y seis años, hijo de José y Rosa; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Mota, 18, 3.º; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Sabadell, para ser reducido a prisión, decretada por la Superioridad, por auto de 14 de Febrero último.

4239

3.192

SANCHEZ ALVEDRO, Federico; de cuarenta años, casado, dependiente de comercio, hijo de Francisco y María, natural de la parroquia de San Pedro de Visma, en La Coruña, de donde fué vecino, y en la actualidad ausente en ignorado paradero; procesado en sumario sobre estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia de La Coruña, con objeto de ser indagado y reducido a prisión, previniéndole que si no comparece será declarado rebelde.

4222

3.193

FRANCO BARDONA, Ramón; natu-

ral de Ribasalles (Lucena), de estado soltero, profesión jornalero, de cuarenta y cuatro años, hijo de Jacinto y Mannela; procesado por sustracción; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Sabadell, para ser reducido a prisión, decretada por la Superioridad, por auto de 7 de Febrero último.

4269

3.194

VAZQUEZ CODESAL, José; de veinticinco años de edad, soltero, "chauffeur", hijo de Jesús y Angela, natural de Begonte (Lugo); procesado en sumario sobre estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia de La Coruña, con el objeto de ser indagado y reducido a prisión, previniéndole que si no comparece será declarado rebelde.

4254

3.195

VILLAGARCIA CHACON, Silverio, alias "el Bañador"; hijo de Valentín y de Micaela, natural de Belinchón, de estado soltero, profesión cantante, de veinticuatro años, de estatura regular, nariz y boca ídem, pelo rubio, ojos pardos, color bueno, vestía traje de paño color café, tiene una cicatriz en la mandíbula derecha y es pecoso de viruelas; domiciliado últimamente en el Puente de Vallecas, calle de la Presilla, en casa de su hermano Eonorio; procesado por robo y estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juez de instrucción de San Lorenzo del Escorial.

4272

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

ALGECIRAS

D. Benito Ulloa Sotelo, Juez de instrucción de este partido.

Por medio del presente hago saber: Que en este Juzgado se incoó la causa número 15 de 1921 sobre suicidio, el día 11 de Febrero último, de un desconocido, en la casa de prostitución de Juana Gati, sita en esta población, calle Municipio, número 41, que ha resultado ser Simón Antolín Expósito, de veinticuatro años, de oficio impresor, hijo de padres desconocidos, que nació en Palencia el día 30 de Octubre de 1897, en la que se ha acordado por resolución de esa fecha hacer a la familia del mismo el ofrecimiento del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, y llamar asimismo a todas aquellas personas que puedan declarar sobre el motivo del suicidio, para que dentro del término de diez días, comparezcan ante el Juzgado de instrucción de Algeciras, con el fin de prestar declaración en la referida causa, bajo apercibimiento que, de no hacerlo les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Algeciras, 12 de Marzo de 1921.—
El Juez, Benito Ulloa Sotelo.

JO—4204

ARCOS DE LA FRONTERA

D. Florencio Mucha y Coronel, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza a los individuos que se anotan al final para que dentro del pla-

zo de diez días comparezcan ante este Juzgado, sito en la cuesta de Belén, número 5, para constituirse en prisión. A las vez requiero a todas las Autoridades de la Nación procedan a la busca y captura y su conducción a la cárcel de esta ciudad, a disposición de este Juzgado, por tenerlo así acordado en sumario que instruyo bajo el número 186 del año 1920, por hurto de un mulo, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, serán declarados rebeldes.

Señas.

Cristóbal Castellano, de regular estatura, de treinta y cinco a treinta y seis años, pelo rubio, ojos pardos, barba rubia y viste pantalón negro, blusa de tela azul a listas, chaleco negro, sombrero negro, lleva alpárgatas blancas y es contrabandista.

Pablo Castellano, estatura más bien alta que baja, de unos treinta y cinco años, pelo rubio, ojos azules, barba escasa, nariz aguileña, contrabandista, viste pantalón de pana claro y chaleco de pana y blusa azul, llevando alpárgatas blancas.

Arcos, 15 de Marzo de 1921.—P. D., José Valle.—Florencio Mucha.

JO—4245

BADAJOS

D. Manuel Mesa Chaix, Juez instructor de esta capital y su partido.

Por el presente, se requiere el celo de los Agentes de la Policía judicial, para la práctica de gestiones sobre la busca y rescate de una pulsera, compuesta de ocho medias libras esterlinas y una más de colgante, que le fué sustraída en la noche del 19 de Febrero último a la vecina de esta población Rafaela Campos Carballo, y de ser habida, se ponga a disposición de este Juzgado, juntamente con la persona que la tuviese, si no justifica su legítima adquisición; pues así está acordado por providencia de esta fecha, en el sumario número 34 del presente año, que se instruye por hurto.

Badajoz, 11 de Marzo de 1921.—El Secretario judicial, Licenciado Enrique Moreno.—El Juez, Manuel Mesa.

JO—4209

D. Manuel Mesa Chaix, Juez instructor de esta capital y su partido.

Por el presente, se cita y llama a Ramón Gómez García, de diez y ocho años de edad, soltero, natural de Grijuela (Salamanca), hijo de Pedro y de Francisca, que estuvo domiciliado en esta capital, calle de Chapí, número 21; perjudicado que fué en el sumario número 181 de 1919, seguido por lesiones, con el fin de que en el término de diez días, contados desde la publicación del presente en la GACETA DE MADRID, comparezca ante el Juzgado instructor de este partido, para prestar declaración en indicado sumario, bajo apercibimiento de que si no lo verifica, le parará el perjuicio a que hubiera lugar en derecho, ofreciéndosele a la vez por medio del presente las acciones de referido sumario, conforme a lo dispuesto en el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal; también se cita y llama para el propio fin y dentro del

mismo término, a los testigos que presenciaron el accidente ocurrido al Ramón Gómez, en el día 19 de Agosto del año 1919, al sitio conocido por la Granja, de este término, y entre ellos, al carrero llamado Jesús Gil, que transportó en la ocasión de autos al lesionado al Hospital provincial de esta ciudad; todo lo que está acordado con esta fecha en el sumario de referencia.

Badajoz, 12 de Marzo de 1921.—El Secretario judicial, Licenciado Enrique Moreno.—El Juez, Manuel Mesa Chaix.
JO—4210

D. Manuel Mesa Chaix, Juez instructor de esta capital y su partido.

Por el presente se cita y llama a quienes se crean parientes o familiares de un sujeto desconocido cuyas circunstancias personales se ignoran, pordiosero, que falleció en la mañana de hoy sin asistencia facultativa en la casa de recogimiento de un tal Balbino, en la plaza Alta, de esta capital, con el fin de que en el término de ocho días comparezcan en este Juzgado a prestar declaración en el sumario que se instruye sobre muerte con el número 38 de este año, ofreciéndose a la vez por este edicto a quien se considere perjudicado las acciones del procedimiento, conforme al artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Badajoz, 14 de Marzo de 1921.—El Secretario judicial, Licenciado Enrique Moreno.—El Juez, Manuel Mesa Chaix.
JO—4246

BARCELONA—ATARAZANAS

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del distrito de Atarazanas, de esta ciudad, en providencia de 5 de los corrientes, dictada en expediente sobre extravío de valores, seguido a instancia de doña Matilde Durán y Roig, por el presente se hace público el extravío de los siguientes cupones: un cupón vencido en 15 de Febrero último, cortado del título de la Deuda amortizable al 5 por 100, emisión de 1900, serie B, de 2.500 pesetas nominales, número 33.542; siete cupones vencidos en 15 de Febrero último, cortados, respectivamente, de los títulos de la Deuda Amortizable al 5 por 100, emisión de 1900, serie B, de 2.500 pesetas nominales cada uno, y números 9.893, 34.558, 38.233, 48.453, 78.059, 78.140, 93.708; 15 cupones vencidos en 15 de Febrero último, cortados, respectivamente, de los títulos de la Deuda Amortizable, al 5 por 100, emisión de 1900, serie C, de 5.000 pesetas nominales, números 6.952, 6.951, 15.266, 15.752 a 15.754, 30.247, 41.101, 48.428, 64.569 a 64.573, 66.628; cuatro cupones vencidos en 15 de Febrero último, cortados, respectivamente, de los títulos de la Deuda Amortizable al 5 por 100, emisión de 1900, serie E, de 2.500 pesetas nominales, números 1.236, 4.822, 5.117, 43.348; y se llama al actual tenedor de los expresados cupones, para que dentro del término de nueve días pueda comparecer en el expresado expediente.

Barcelona, 12 de Marzo de 1921.—El Secretario judicial, Cándido García.
X—682

BRIVIESCA

D. Manuel Ruiz Gómez, Juez de instrucción de esta ciudad de Briviesca y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue causa criminal de oficio señalada con el número 11, sobre robo de una yegua pelitorada, de cinco años y siete cuartas de alzada, próxima a parir, con estrella pequeña en la frente y en la cabeza, descalza de las cuatro extremidades. Un aparejo en buen estado, destinado para burra, una cincha y cabezada, todo en buen estado de conservación, de la propiedad de José Plaza, vecino de Terrazos, el día 3 del actual Marzo.

Y en dicha causa se ha acordado publicar edictos en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, encargando a todas las Autoridades civiles y militares de la Nación el rescate de la yegua y demás efectos robados y la detención de los autores del hecho.

Dado en Briviesca a 11 de Marzo de 1921.—El Juez instructor, Manuel Ruiz Gómez. — Por su mandado, Enrique Montero.
JO—4215

CAMPILLOS

El Juez de instrucción de este partido.

Por la presente requiero a las Autoridades civiles y militares e individuos de la Policía judicial para que procedan a la busca y rescate de una vaca castaña oscura, de cinco años, hierro J P en el lado derecho de la culata, y el de El Fénix Agrícola en el izquierdo, sustraída el día 15 de Febrero último del sitio nombrado Rodahuevos, de este término, y propiedad del vecino de Serrato Juan Cantos López, poniéndola, con sus poseedores ilegítimos y autores del hurto a disposición de este Juzgado a las resultas del sumario número 8 de 1921, que instruyo por el referido delito.

Dado en Campillos a 11 de Marzo de 1921.—El Juez instructor, Francisco Rivas.
JO—4171

El Juez de instrucción de este partido.

Por la presente requiero a todas las Autoridades e individuos de la Policía judicial para que procedan a la busca y rescate del semoviente que se dirá, así como a la detención del autor o autores del hurto ocurrido en la madrugada del día 27 de Enero último de la cuadra en que se encontraba, propiedad del vecino de Almargen Manuel Rojas Guerrero, poniéndolos juntamente con poseedores ilegítimos a disposición de este Juzgado a las resultas de la causa número 5 de 1921, que instruyo por el referido delito.

Señas del semoviente.

Una burra de seis años, raza española, alzada 1,14 metros, pelo rucio, con hierro D en el labio superior, y en el lado izquierdo de la culata una herradura.

Dado en Campillos, a 11 de Marzo de 1921.—El Juez instructor, Francisco Arias.
JO—4172

COGOLLUDO

En el Juzgado de instrucción de Co-

golludo se siguió causa con el núm. 42 de 1915 por estafa contra Antonio Quintana López, habiéndole sido aplicada la ley de Condena condicional por la Audiencia provincial de Guadalupe, por la que, con fecha 22 de Febrero último se dictó el auto cuyo particular dice así:

“Se remiten las penas de dos meses y un día de arresto mayor que le fué impuesta a Antonio Quintana López en la presente causa por la sentencia de que se ha hecho mérito, sin perjuicio de lo que preceptúa el artículo 52 del Código Penal; notifíquese al reo esta resolución.

Lo mandaron los señores que firman, de que certifico.—Juan Bonilla.—Luis Folache.—Pedro López Palacios Godín.—José Aguado.”

Y para que la presente se inserte en la GACETA DE MADRID, a fin de que sirva de notificación a Antonio Quintana López, la expido en Cogolludo a 15 de Marzo de 1921.—El Secretario judicial, Ulpiano Sanz.
JO—4230

COLMENAR VIEJO

D. Acasio Charrín y Martín Viña, Juez de instrucción del partido de Colmenar Viejo.

Por el presente edicto ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares y demás Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de la caballería que al final se reseña, que fué sustraída la noche del 8 al 9 del actual al vecino de Moral Zarzal Esteban González Morato, de un tinado, y caso de ser habida sea puesta a disposición de este Juzgado con la persona o personas en cuyo poder se encuentre, si no justificaren su legítima adquisición. (Sumario 51 del actual).

Señas del semoviente.

Un mulo de catorce años, alzada 1,42 metros, sin marca, pelo castaño oscuro, con señas del aparejo, con el sello de la Compañía Europe Company en la nalga izquierda.

Dado en Colmenar Viejo a 14 de Marzo de 1921.—El Juez instructor, Acasio Charrín y Martín Viña.—Diego Sánchez.
JO—4251

CORIA

Por la presente se cita, llama y emplaza a Manuel Pascual Martín, hijo de Patricio y de Eladía, natural y vecino de Villa del Campo, jornalero, de treinta y ocho años, para que comparezca ante este Juzgado en el término de diez días a cumplir la condena que le fué impuesta por la Audiencia provincial de Cáceres, en la causa número 136 de 1919, por hurto de bellotas, encargando a todas las Autoridades la busca y captura de dicho sujeto.

Coria, 7 de Marzo de 1921.—El Juez instructor, Antonio M. Serrano.
JO—4252

CUENCA

D. José María Rodríguez del Valle y Ruiz, Juez de primera instancia de la ciudad de Cuenca y su partido.

Por el presente edicto hago saber que en los autos del juicio declarativo de menor cuantía seguido a instancia del Procurador D. Francisco Meler, en nombre de Evaristo Martínez Sáiz, vecino de Naharros, contra Petra Alcántara Sáiz Díaz, cuyo domicilio se ignora, sobre reclamación de cantidad, se

ha dictado la sentencia, cuya cabeza y parte dispositiva dice así:

"Sentencia.—En la ciudad de Cuenca a 17 de Marzo de 1921. El señor D. José María Rodríguez del Valle y Ruiz, Juez de primera instancia, de esta ciudad y su partido, habiendo visto estos autos de juicio civil ordinario de menor cuantía, promovidos por don Evaristo Martínez Sáiz, mayor de edad, casado, labrador, vecino de Naharros, representado por el Procurador don Francisco Meler Royo y defendido por el Letrado D. Ramón Sanchiz, contra Pedro Alcántara Sáiz Díaz, cuyo domicilio se ignora, declarada en rebeldía, sobre reclamación de cantidad.

Fallo que debo declarar y declaro haber lugar a la demanda interpuesta en el presente juicio por D. Evaristo Martínez Sáiz, vecino de Naharros, y en su consecuencia que debo condenar y condeno a la demandada en rebeldía Petra Alcántara Sáiz Díaz, vecina que fué de Madrid, a que abone al demandante expresado la cantidad que es en deberle de 2.080 pesetas, y en las costas de la presente instancia, haciéndose la notificación a la parte demandada, si otra cosa la demandante no solicita, en la forma prevenida en el artículo 769, en relación con los 282 y 283 de la ley de Enjuiciamiento civil, con inserción también de los oportunos edictos en la GACETA DE MADRID.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—José María Rodríguez del Valle.

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia en el mismo día de su fecha por el Sr. D. José María Rodríguez del Valle y Ruiz, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido, hallándose celebrando audiencia pública, y la firmó a presencia de los servidores del Tribunal en Cuenca a 17 de Marzo de 1921, de que doy fe. Juan Julián Jiménez."

Y con el fin de que sirva de notificación en forma a la demandada rebelde Petra Alcántara Sáiz Díaz y se inserte en la GACETA DE MADRID, libro el presente en Cuenca a 18 de Marzo de 1921.—El Juez, José María Rodríguez del Valle.—P. S. M., Juan Julián Jiménez. X—633

DENIA

En cumplimiento de ejecutoria dimanante del sumario número 45 de 1913 sobre robo contra Salvador Fortea Sales y otro, el Sr. Juez de instrucción de este partido, en providencia de hoy, ha acordado se requiera a los herederos de don Jaime Morand, y a Ana Llóret, cuyo actual paradero se ignora, para que manifiesten ante este Juzgado si perdonan la indemnización declarada a su favor, bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho.

Y para que tenga lugar el requerimiento acordado expido la presente, que firmo en Denia a 8 de Marzo de 1921.—El Secretario, Adolfo Serrano. JO—4224

FRECHILLA

Don Leocadio Támara García, Juez de instrucción de este partido.

Hace saber: Que por providencia de esta fecha, dictada en el sumario que instruyo por muerte de un hombre des-

conocido, que fué arrollado por el tren de mercancías número 1.411 en la línea férrea del Norte, el día 6 de los corrientes, entre las estaciones de Paredes de Nava a Villalumbroso, ha acordado citar a los parientes del mismo y a cuantas personas puedan identificarle, para que en el término de quinto día comparezcan ante este Juzgado a prestar declaración en dicha causa e instruir a los primeros de los derechos que les concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, bajo el apercibimiento de ser incurso en la multa de 5 a 25 pesetas con que se les condena, y de lo que hubiere lugar en derecho.

El fallecido vestía chaqueta bastante remendada color verde y pardo, chaleco negro, pantalón kaquí o casiana blanco, calcetines de algodón color marrón claro, calzoncillos blancos de punto, boina negra, camisa blanca y alpargatas blancas y negras, sin que llevase documentos ni papel de ninguna clase, representando unos cuarenta años, color moreno y estatura aproximada a un metro sesenta centímetros, sin que pueda darse ninguna otra señal ni circunstancia, por haber quedado destrozado por dicho tren, al que se supone intentó subirse en marcha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID expido el presente en Frechilla a 12 de Marzo de 1921.—El Juez, Leocadio Támara García. El Secretario, P. O., Luis Fernández. JO—4173

Don Leocadio Támara García, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente cito, llamo y emplazo al procesado en causa por estafa Manuel Sánchez Parga, de veintinueve años, viudo, jornalero, hijo de Jacinto y Asunción, natural y vecino de Santa María de Dejo, Ayuntamiento de Oleiros, partido de La Coruña, que es de estatura regular, pelo negro, ojos pardos, nariz pronunciada, boca grande, y viste pobremente, con pantalón de paño y alpargatas, a fin de que en el término de diez días, contados desde la publicación de la presente en los periódicos oficiales, comparezca en este Juzgado para la práctica de determinadas diligencias y ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de que en otro caso será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Al propio tiempo ruego a todas las Autoridades, civiles y militares y Agentes de la Policía judicial, que procedan a la busca y captura del referido individuo, conduciéndole a este Juzgado o la cárcel del partido.

Frechilla, 12 de Marzo de 1921.—El Secretario, P. H., Luis Fernández.—El Juez, Leocadio Támara García. JO—4219

GAUCÍN

D. Miguel Simón Calcaño, Juez de instrucción de este partido.

En virtud del presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia y como dimanante del sumario número 84 de 1919, sobre hurto, ruego y encargo a todos los Agentes de la Policía judicial y

fuerzas de la Guardia civil, se proceda a la busca y captura, detención y conducción a la cárcel de este partido a mi disposición del procesado Manuel, conocido por El Reading, cuya última residencia fué en La Línea de la Concepción (Cádiz), y cuyas demás circunstancias personales se desconocen, el cual se halla comprendido en el caso 1.º del artículo 835 de la vigente ley de Enjuiciamiento criminal y deberá comparecer ante este Juzgado en el término de diez días, apercibido de que, de no verificarlo será declarado rebelde.

Gaucín, 13 de Marzo de 1921.—El Juez, Miguel Simón Calcaño. JO—4220

GERGAL

D. Tomás Agustín Salcedo Cano, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente ruego y encargo a todas las Autoridades civiles, militares y Agentes de Policía judicial procedan a la busca y rescate de una burra castaña, con las cuatro extremidades llenas de pelos negros, cerrada y de regular alzada, que en la noche del 7 al 8 del actual fué hurtada en el Pueblo de Abia al vecino de la misma José Rodríguez Gómez, la que caso de ser habida la pondrán a disposición de este Juzgado con las personas en cuyo poder se encontrare de no acreditar su legal adquisición, pues así lo he acordado con esta fecha en el sumario que instruyo por dicho hecho, bajo el número 30 del corriente año.

Gérgal, 11 de Marzo de 1921.—El Juez instructor, Tomás Agustín Salcedo.—El Secretario, Eduardo Vázquez. JO—4257

GRAZALEMA

D. Joaquín Vilches Burgos, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares e individuos de la Policía judicial, procedan a la busca y ocupación de la caballería que a continuación se reseña, y detención de la persona en cuyo poder se encuentre, si no acredita su legítima adquisición, la cual fué hurtada del monte Rincón, término de Villalengua del Rosario, propiedad de Salvador Moscoso Sánchez.

Señas de la caballería.

Una burra de tres años de edad, alzada 1,15 metros, raza española, capa rubia oscura, cara canosa y barriga blanca, herrada con el hierro de la Compañía La Agrícola Española en la cadera izquierda.

Dado en Grazalema a 12 de Marzo de 1921.—El Juez instructor, Joaquín Vilches.—El Secretario, Atanasio Gago. JO—4227

HERRERA DEL DUQUE

D. Antonio Morales Mogollón, Juez de instrucción accidental de este partido.

Por el presente se hace saber a los procesados Manuel Vázquez Vargas, que dice llamarse también José Gómez Díaz, Arturo Vargas Arroyo y Antonio Gómez García, los tres gitanos, cuyo actual paradero se ignora, que por auto fecha 21 de Febrero ha sido declarado terminado el sumario que contra los mismos se sigue por hurto de caballerías, bajo el nú-

nero 66 del año 1920, emplazándoles a la vez para que en el término de diez días se personen en la Sección primera de la Audiencia provincial de Badajoz, a tenor de lo dispuesto en el artículo 623 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Dado en Herrera del Duque a 15 de Marzo de 1921.—El Juez instructor, Antonio Morales.—El Secretario, Manuel Muñoz. JO—4228

LOYOS

D. Cipriano Piñero y García, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente edicto, que aparecerá inserto en la GACETA DE MADRID, ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares y agentes de la Policía judicial, se proceda a la busca y captura del semoviente sustraído, que luego se dirá, de la propiedad del vecino de Valverde del Fresno Anselmo Cordero Vázquez, y que fué sustraído en el término municipal de Cilleros, en la Dehesa boyal de dicho término en el día 5 de Marzo, lo que en caso de ser habido será puestos a disposición de este Juzgado, así con la persona o personas en cuyo poder se encuentre si no acreditan su legítima adquisición, pues así lo tengo acordado en providencia de esta fecha en el sumario que instruyo con el motivo de referido hecho..

Señas del semoviente.

Una yegua de cinco años de edad, alzada 1,49, capa alazana, raza española, con pelo blanco en la frente, calzada del pie izquierdo, armilío, varios lunares negros en el rodete y uno blanco en la coyotera de la yugular del lado derecho, la que tenía asegurada en la Compañía El Fénix Agrícola, los Madrazo, 34, Madrid.

Dado en Hoyos a 13 de Marzo de 1921.—El Juez instructor, Cipriano Piñero.—P. S. M., Celedonio González. JO—4225

HUERCAI-OVERA

D. Isidro Acedo y Llarena, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial se proceda a la busca y rescate de media docena de sábanas grandes, de hilo, dos colchas, una de algodón y otra de hilo, blancas; un mantón de Manila, negro; dos sayas, una verde y otra blanca; dos camisas, dos chambras blancas, dos pares de pantalones blancos, un traje azul todo, dos trajes de hombre negros, de paño; otros dos de mujer, de tela, negros; ocho calzoncillos, ocho calcetas, una camiseta, dos pares de botas, unas negras y otra de piel vueita; un tapabocas verde, dos sombreros, uno negro y otro verde, todo esto de hombre; una almohada con rallas encarnadas y blancas, media docena de calcetines de hombre, una toca negra, dos toallas, una blanca y otra rosa, un almirez, una jarra de cristal, una canastilla completa para un niño recién nacido, dos mantas de tocino, dos jamones, dos brazuelos, dos papadas, ocho tripas de longaniza, dos de salchichón y cuatro gallinas negras, a la detención de la persona o personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición, poniéndolo unos y otras a mi disposición en las cárceles de este partido, pues así lo tengo acordado por auto de esta fecha en el

sumario que con el número 8 de este año se instruye sobre robo a la vecina de Albox Dominica Navarro Rodríguez.

Dado en Huercal-Overa a 3 de Febrero de 1921.—El Juez instructor, Isidro Acedo Llarena.

JO—4256

D. Isidro Acedo y Llarena, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades e individuos de la Policía judicial de la Nación procedan a la busca y rescate de una jumenta de cinco años, platera clara, de mediana alzada, fina de cabos, muy ligera, sin pelar ni herrar, echada al caballo hace un mes, aparejada con albarda de anea, redonda, cabezón de cuero con ronzal de cáñamo, en la cruz tiene una rozadura pequeña y otra igual un poco más atrás, producidas por el aparejo, cuya jumenta fué hurtada en el día de ayer a la vecina de esta villa Teresa Pérez Segura de la cuadra del domicilio de D. Vicente Martínez, y a la detención de la persona o personas en cuyo poder se encuentra, si no acreditan su legítima adquisición, pues así lo tengo acordado en el sumario que con el 13 del corriente año se instruye en este Juzgado sobre hurto.

Dado en Huercal-Overa a 15 de Marzo de 1921.—El Juez instructor, Isidro Acedo Llarena.

JO—4253

ICOD

D. Juan Sánchez Real, Juez de instrucción de la ciudad de Icod, en Tenerife, provincia de Canarias.

Por el presente se cita, llama y emplaza a Juan Capistrano Hernández Pérez, de diez y nueve años, casado, natural y vecino de Guancha, sin profesión ni instrucción, hijo de Mauricio y Magdalena, para que dentro del término de quince días comparezca ante este Juzgado a hacer efectivas las responsabilidades que le fueron impuestas en la sentencia recaída en la causa número 6 de 1918 por hurto, apercibido de que si dejare de hacerlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Al mismo tiempo ruego y encargo a los señores Jueces, Autoridades y funcionarios todos de la Policía judicial, que si supieran el paradero de dicho sujeto lo pongan en conocimiento de este Juzgado.

Icod, 1 de Marzo de 1921.—P. S. M., José B. Borgia.—Juan Sánchez Real.

JO—4259

LA CAROLINA

D. Antonio Ferreiro Blanco, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades civiles y militares de la Nación procedan a la busca y rescate de las prendas y efectos que al final se expresan, las cuales han sido hurtadas de la casilla habitada por los dueños Andrés y Alfonso Chichano Fernández, situada en la mina de las "Canas", de este término, en la noche del día 21 de Diciembre último. Para cometer los autores el hecho violentaron la puerta de dicha casilla, al parecer, con una palanca de hierro, con la que hicieron saltar el candado con que estaba ce-

rrada, procediéndose asimismo a la detención de los autores, los que, caso de ser habidos, serán puestos a disposición de este Juzgado con las seguridades convenientes.

Prendas y efectos.

De Andrés Chicharro:
Un traje de color plomo
Una pelizza negra.
Unas botas.
Un sombrero de ala plana color blanco.
Un pañuelo de seda color encarnado.
De Alfonso Chicharro:
Un traje color plomo con listas azules.
Unas botas en buen uso.
Una gorra negra.
Un paraguas negro.
Unas tijeras.
Dos navajas de muelle; y
Una manta.

La Carolina, 12 de Marzo de 1921.—El Juez, Antonio Ferreiro.

JO—4230

D. Antonio Ferreiro Blanco, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades civiles y militares de la Nación procedan a la busca y detención de tres sujetos llamados: Paco, que vive en la Fuente del Pizar, cerca de una fábrica de maderas; José, hermano del servicio, y un tal Rafael, todos naturales de Linares, en donde también habitan, habiendo estado el primero albergado en la casa que ocupa Dionisio Martínez Martínez en la estación férrea de Vilches conocida por Cueva de Zalsecil desde el día 10 de Enero último hasta el día anterior al que tuvo lugar el hurto de varios efectos en la referida estación, propiedad de Agustín Isidro y otros, que lo fué el día 19 del expresado mes y año, cuyos sujetos, según se desprende del sumario que al efecto se instruye, realizaron el hecho despreciando un vagón que se encontraba junto al muelle, del cual se llevaron un fardo de telas, al mismo tiempo que se llevaron de un carro procedente del Condado, propiedad de Francisco Bernal Nández, que se hallaba en la puerta del parador de D. Jerónimo López, en el barrio de la susodicha estación, tres pellejos de aceite, un fardo de curtidos y otros efectos, vendiéndole dos pellejos a Antonio José Pérez Martínez en la cantidad de 32 duros, la cual cantidad recibió el procesado Antonio Teca Gelde, conocido por "el Manco", quien fué enviado a casa del comprador por los sujetos mencionados, y una vez con el dinero importe de la venta, se marcharon, llevándose consigo un lio de ropa, con dirección a Linares, haciéndose constar que el nombrado Paco es algo sordo y con bigote pequeño, los que, caso de ser habidos, serán puestos a disposición de este Juzgado, con las seguridades convenientes, rogando a las Autoridades cumplan con lo dispuesto en el artículo 499 de la ley Procesal.

La Carolina, 15 de Marzo de 1921.—El Juez, Antonio Ferreiro.

JO—4261

D. Antonio Ferreiro Blanco, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente ruego y encargo a to-

das las Autoridades civiles y militares de la Nación procedan a la busca y rescate de una yagua de cuatro años, alzada 1,43 metros, castaña, raza española, señas particulares: estrellada, calzada baja de los pies, y una potra de dos años, alzada 1,38 metros, castaña, raza española, señas particulares: lucero extendido, corrido a la nariz, calzada de los pies, lunar en el talón de la mano derecha; ambas caballerías llevan la marca de la Compañía aseguradora El Fénix Agrícola en la espalda izquierda, las cuales han sido hurtadas en la tarde del día 10 del actual del sitio conocido por Dehesa de Balbuena, término de Baños, propiedad de Román Navío Montalvo, y a la detención del autor o autores del hecho, que caso de ser habidos sean puestos a disposición de este Juzgado con las seguridades convenientes.

Dado en La Carolina a 12 de Marzo de 1921.—El Juez instructor, Antonio Ferreira Blanco.—P. S. M., Antonio Manóñ. JO—4231

LINARES

D. Federico Campos González, Juez de instrucción de esta ciudad.

En virtud del presente, y en cumplimiento a lo acordado en la causa número 31 del corriente año, encargo a todas las Autoridades procedan a la busca y rescate de dos cajas de perfumería y un saco de bacalao, las cuales han sido sustraídas del tren de mercancías número 173 de ayer entre las estaciones de Baeza y Vadollano, deteniendo al autor o autores del hecho y a las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su procedencia.

Dado en Linares a 4 de Marzo de 1921.—El Juez instructor, Federico Campos.—El Secretario, P. H., Pedro Benedito. JO—4227

LLERENA

D. Arturo Escallón Bermudo, Juez de instrucción accidental del partido de Llerena.

Por el presente edicto llamo a los que se crean dueños de unos zahones de cuero, un zurrón de lona, un zurroncillo de piel de borrego, una piel de conejo sobada, dos cucharas de asta, otra de madera, una lima triangular, pequeña, una lezna, un poco de cáñamo de zapatero, tres lios de correa de los que usan los ganaderos para coser, una cuerna dusal, una maja de madera para gaspacho, siete hebillas, un poco de crote, tres polainas incompletas, de cuero, en mal uso y una manta en mal estado, que fueron intervenidos a Francisco Boza Delgado, quien confesó en un principio haberlos sustraído el día 3 de Noviembre último como a un cuarto de legua de la villa de Granja de Torrehermosa, en dirección a Pueblo nuevo del Terrible de una choza que existe en un encinar muy espeso, como dirigiéndose para Azuaga, y después dijo que se los había encontrado en los campos pertenecientes a los pueblos antes nombrados, donde había un redil de ovejas y un encinar, a fin de que comparezcan en este Juzgado con objeto de prestar la oportuna declaración en el sumario que, con el número 164 de 1920 sobre hurto, sigo contra el Francisco Boza Delgado, y ser instruido de los derechos que le concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Llerena, Marzo de 1921.—El Juez, D. Arturo Escallón.

JO—4223

MAHÓN

D. Ismael Rodríguez Solano y Tarrio, Juez de instrucción de la ciudad y partido de Mahón.

En virtud del presente, que se expide en méritos del sumario sobre robos de varios efectos, ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de policía judicial de la Nación procedan a la busca y ocupación de los efectos que se dirán y a la detención de la persona en cuyo poder se hallen, si no acreditan su legítima adquisición.

Una pulsera de oro, chapeado, con una piedra blanca y colgante.

Una cadena chapeada de oro, de cuatro a cinco palmos, con medallón chapeado de oro, con el retrato de dos novios.

Otra cadena chapeada de oro, para reloj.

Otra cadena de unos tres palmos, con medalla, figurando una Virgen, toda de plata.

Un reloj de plata, de pulsera, con elástico negro.

Dos sortijas de oro, con tres o cuatro piedras coloradas.

Un alfiler chapeado de oro, para corbata.

Un pasador o botón de oro para camisa; y

Una sortija de plata.

Todo lo cual, con dos monedas de plata de a 5 pesetas, fué sustraído el día 23 de Febrero último de la casa llamada Viña deu Terres, sita en este término municipal, que habita Miguel Pons Febrer.

Una bufiarrá de peso, una terciá aproximadamente, y un trozo de pan, que fué sustraído el día 21 de Enero último de la casa conocida por La Forana, sita en la aldea de San Clemente, y que habita José Sintés Pons.

Dado en Mahón a 10 de Marzo de 1921.—El Juez instructor, Ismael Rodríguez Solano.—El Secretario, Emilio Simó. JO—4178

MARBELLA

D. José Fernández y Fernández de Villavicencio, Juez de instrucción de Marbella y su partido.

En virtud del presente, ruego y encargo a todas las Autoridades, ordenen la busca y rescate de una cabra de pelo bermejo, arropada, oreja despuntada, y una mosca en una de ellas, sustraída en Istán, al vecino de dicho pueblo José Morales Guerrero, y de otra cabra de pelo bermejo, con un rabisco en la oreja derecha y la oreja izquierda despuntada, sustraída también en el mismo pueblo a Antonio Macías Morito, deteniendo a los poseedores ilegítimos, pues así se ha acordado en la causa número 4 de 1920, sobre hurto, contra José Merchán Moreno.

Marbella, 10 de Marzo de 1921.—El Juez, José Fernández y Fernández. JO—4179

MARTOS

D. Leopoldo Castro Eoy, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades de la Nación, ordenen a sus dependientes procedan a la

busca y ocupación de 33 arrobas de aceite, robadas la noche del 16 al 17 de Enero último, en una bodega que existe inmediata a la casería El Alamillo, de este término, perteneciente a don Manuel Muñoz de la Torre, de estos vecinos y caso de ser habidas las pondrán a disposición de este Juzgado con las personas que las posean si no acreditan su legítima adquisición.

Martos, 11 de Marzo de 1921.—El Secretario, P. H., Antonio Villar.—El Juez, Leopoldo Castro Eoy.

JO—4180

MONTORO

D. Eduardo Delgado Gólmayo, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares y demás individuos de la Policía judicial de la Nación procedan a la busca y captura del autor o autores de la sustracción de un pavo, propio de don Rafael Sierra, una pava a Alfonso Manta y tres gallinas al hortelano de "Conejero", las cuales fueron hurtadas el día 5 del actual a dichos señores de unas fincas situadas en el pago de Santa Brigida, sierra de este término, y caso de ser habidos los pondrán a disposición de este Juzgado en la prisión de este partido, pues así lo tengo acordado en la causa que se sigue en este Juzgado sobre mencionado hecho.

Dado en Montoro a 13 de Marzo de 1921.—El Juez instructor, Eduardo Delgado.—El Secretario, Juan Fernández. JO—4232

D. Eduardo Delgado Gólmayo, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares y demás individuos de la Policía judicial de la Nación procedan a la busca de los cerdos que al final se reseñarán, propios del vecino de Villa del Río Bonoso Melendo Rosaura, que la noche del día 27 al 28 de Febrero último fueron robados de una zahurda de la finca Herradura, sierra de este término, procediendo también a la busca y captura del autor o autores del hecho, los que de ser habidos los pondrán a disposición de este Juzgado en la prisión de este partido, pues así lo tengo acordado en el sumario que por tal hecho instruyo.

Dado en Montoro a 14 de Marzo de 1921.—El Juez instructor, Eduardo Delgado.—El Secretario, Juan Fernández. JO—4233

D. Eduardo Delgado Gólmayo, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares y demás individuos de la Policía judicial de la Nación procedan a la busca de los efectos y metálico que a continuación se dirán, propiedad del vecino de esta población Antonio Cañasvéras Calleja, los cuales fueron robados en la madrugada del día 1 del corriente mes de la casa número 24 de la calle Santiago de esta ciudad, y caso de ser habidos sean puestos a disposición de este Juzgado con sus ilegítimos poseedores.

Efectos y metálicos.

Cuatro libras de chocolate, seis pares de abarigatas blancas y unos diez reales en pañuelos.

Dado en Montoro a 15 de Marzo de 1921.—El Juez instructor, Eduardo Delgado.—El Secretario, Juan Fernández.
JO—1266

MOTRIL

D. Nicolás Fernández Padial, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado y Secretaría del que refrenda, se sigue sumario bajo el número 25 de 1921, sobre ocupación de caballerías, por creencias de ilegítima procedencia, cuyas caballerías, según el informe de los Peritos Veterinarios, son de la raza siguiente:

Una mula negra pecaña muy oscura, de cuatro años, 1,48 de alzada, marca (R) en la culata derecha, MR en la tabla izquierda del cuello, 9R en la culata izquierda, ambas orejas rasgadas en forma de V, de fecha lejana, exóstosis crónica en la rodilla izquierda, con vestigios de haber estado sometida a tratamiento facultativo; y obra depositada en Andrés Ferrer Martín.

Una mula roja o alazana, de treinta meses de edad, 1,37 metros de alzada, un hierro ilegible en el brazuelo izquierdo, J. B. en la nalga izquierda, con espigas a todo lo largo de ambos brazuelos y varios lunares blancos en la culata, del tiempo seguramente del señoviente, la cual obra en poder de Francisco Gutiérrez Martín.

Una mula roja o alazana, de treinta meses de edad, de 1,39 de alzada, marca particular en la nalga izquierda, V. H. en la nalga derecha, con pelos blancos en la frente, albardada, de lu-

nares oscuros y pelos blancos en los dos lomos y un lunar blanco en la culata izquierda, del tiempo de la mula, la cual obra depositada en José María Rodríguez Maldonado, siendo dichos depositarios vecinos de esta ciudad, con residencia en el anejo de Torrenueva.

Y en providencia de esta fecha, se ha mandado publicar el presente edicto en el *Boletín Oficial* de la provincia y GACETA DE MADRID, a fin de que en el término de ocho días, que empieza a contarse desde que aparezca inserto en dichos periódicos oficiales, comparezcan ante este Juzgado, los que se crean dueños de dichas caballerías, para que presten declaración, se les ofrezca el procedimiento y lo demás que se estime procedente, y a la vez, que se cite, para que comparezca ante este Juzgado en el mismo término, a Manuel Barragán Pérez, vecino de Laújar, vendedor de una de dichas caballerías, y cuyo actual paradero se ignora, a prestar declaración; con apercibimiento que, de no comparecer le parará el perjuicio que haya lugar.

Motril, 9 de Marzo de 1921.—El Secretario, P. H., Antonio Jiménez.—El Juez, Nicolás Fernández.

JO—4235

SALAMANCA

D. Manuel Nieto Iglesias, Juez de primera instancia, accidental, de esta ciudad de Salamanca y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado penden autos de juicio declarativo de mayor cuantía a instancia del Procurador D. Blas Santos Franco, en nombre y representación de D. Sebastián Rodríguez Sendino, mayor de edad, comerciante y vecino de esta capital, con-

tra D. Timoteo Gutiérrez de la Torre y doña Luisa Gutiérrez Hemeigo, vecinos de esta ciudad, D. Mariano Rodríguez Hemeigo, que lo es de Valladolid, y doña María y D. Francisco José Gutiérrez Hemeigo, cuyo actual paradero se ignora, como herederos todos ellos de doña Isidora Hemeigo, a fin de compelerles a que eleven a escritura pública el nombramiento de amigables componedores, hecho judicialmente a favor de D. Ildefonso Emiliano Vicente, D. Florencio Marcos Martín y D. Mariano Rodríguez y Rodríguez, para que por éstos se resuelvan diversas cuestiones surgidas entre el D. Sebastián Rodríguez Sendino, como socio de la mercantil regular "Sebastián Rodríguez y Compañía" y los demandados herederos del otro socio, doña Isidora Hemeigo Asensio, en cuyos autos y por providencia de esta fecha y a virtud de escrito del referido Procurador Sr. Santos, se ha acordado tener por acusada la rebeldía a la doña María y al D. Francisco José Gutiérrez Hemeigo y hacerles un segundo llamamiento en la misma forma en que fueron emplazados, señalándoles para que comparezcan en auto en término de cinco días, a contar desde la inserción del presente en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, con prevención de que si no comparecen les parará el perjuicio que en derecho hubiere lugar.

Y para que sirva de emplazamiento a los repeidos doña María y D. Francisco José Gutiérrez Hemeigo, expido el presente en Salamanca a 23 de Febrero de 1921.—El Juez, Manuel Nieto.—El Secretario, P. H., Eulogio Hernández.
X—688